



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 22 de enero de 2014

NÚM. 37

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a M.^a VICTORIA CASTILLO FLORISTÁN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión mantenida el día 16 de diciembre de 2013 con la Vicepresidenta y Ministra de Presidencia y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para explicar las declaraciones que ha efectuado en ciertos medios de comunicación estatales referentes al sistema educativo de nuestra Comunidad y cómo la implantación del programa PAI ha conseguido frenar el crecimiento del modelo D en Navarra.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión mantenida el día 16 de diciembre de 2013 con la Vicepresidenta y Ministra de Presidencia y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra los señores Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra), Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) y Ayerdi Olaizola (Parlamentario Foral no adscrito) (Pág. 2).

A continuación toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios intervienen los señores Lizarbe Baztán, Ramírez Erro, Ayerdi Olaizola, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Longás García (GP Aralar-Nafarroa Bai) y Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 4).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para explicar las declaraciones que ha efectuado en ciertos medios de comunicación estatales referentes al sistema educativo de nuestra Comunidad y cómo la implantación del programa PAI ha conseguido frenar el crecimiento del modelo D en Navarra (Pág. 12).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra el señor Jiménez Alli (GP Socialistas de Navarra) y la señora Pérez Irazabal (GP Aralar-Nafarroa Bai) (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 38 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 39 minutos.

La señora Pérez Irazabal continúa con su intervención (Pág. 13).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 14).

En un turno de intervenciones de los grupos Parlamentarios toman la palabra el señor Jiménez Alli, las señoras Pérez Irazabal y Ruiz Jaso (GP Bildu-Nafarroa), los señores García Adanero y Martín de Marcos y la señora De Simón Caballero, a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 17).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 57 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión mantenida el día 16 de diciembre de 2013 con la Vicepresidenta y Ministra de Presidencia y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Buenas tardes, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Régimen Foral. Tenemos con nosotros a la Presidenta del Gobierno, la señora Barcina, a quien damos la bienvenida. Empezamos con los puntos del orden del día. Como ustedes saben, ha habido peticiones de comparecencia, en el caso de la primera de las comparecencias, por parte de los grupos Partido*

Socialista y Bildu y por parte del señor Ayerdi como Parlamentario no adscrito. Se han acumulado en una sola comparecencia, pero a petición de ellos van a intervenir en su presentación cada uno de ellos. Les ruego que sean breves en esa intervención puesto que luego pueden rebatir cualquier cuestión o manifestar lo que estimen pertinente. Tiene la palabra para la presentación de la primera de las solicitudes de comparecencias por el Partido Socialista su portavoz, el señor Lizarbe. Cuando quiera, señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Doy la bienvenida a la Presidenta de Gobierno y, siguiendo sus indicaciones, doy por reproducida la solicitud de comparecencia.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré acomodar mi intervención a lo que usted ha requerido, pero me va a permitir que haga una especie de justificación de la petición porque estamos ante lo que, a nuestro juicio, constata una debilidad profunda del Gobierno de Navarra, de las Administraciones Públicas y de nuestro futuro económico y también de nuestro autogobierno, dado que por la prensa el pasado 17 de diciembre tuvimos conocimiento de que ante el fracaso del acuerdo previo en materia de gestión del Convenio Económico del IVA, ante el fracaso de la política fiscal de UPN, por parte del Estado se tuvieron que llevar a cabo unas iniciativas para rescatar la economía de Navarra y, por lo tanto, que se pudiesen cumplir con cierta decencia los objetivos del déficit que ustedes tenían comprometidos. Y todo ello en un asunto no exento de actualidad en la medida en que la principal responsable de todas esas negociaciones y de la Hacienda Pública ha presentado su dimisión por discrepancias serias con la gestión o la incapacidad de gestión, diríamos nosotros, que está demostrando el Gobierno de Navarra en todas las áreas de la Administración. Es una más, ya dimitió también el director-gerente en materia de salud, se han producido diferentes dimisiones entre Consejeros nombrados por usted, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, y, por lo tanto, se está constatando que usted, en materia de gestión de la Administración y de involucrar a profesionales solventes en el bien y en el buen hacer que requiere la ciudadanía, es absolutamente incapaz.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Por lo tanto...*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Señor Ramírez, por favor, ¿puede atender a la Presidencia? Le pido que, además de tener brevedad en su exposición, se ciña a la comparecencia pedida, por favor.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Sí, usted no es la Presidenta habitual, igual por eso no llega a entender las implicaciones que tiene, pero, evidentemente, en materia de Convenio Económico y en dicha reunión se constata la incapacidad y que el Gobierno de la señora Barcina tiene manga por hombro el conjunto de la Administración. Por ello, cobra, si cabe, esta tarde más importancia esta comparecencia porque, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, usted tiene que explicar ese rescate que por parte del Estado padeció Navarra y las contraprestaciones que a cambio comprometió usted al señor Montoro y a la señora Sáenz de Santamaría. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Muchas gracias. Señor Ayerdi, cuando quiera.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Eskerrik asko, Presidenta andrea, eta ongi etorri baita ere, Barcina andrea. La verdad es que, desde nuestro punto de vista, esta petición trae cola de algo que estamos siguiendo desde hace varios meses, cual es la problemática en la recaudación del IVA a lo largo del año. De hecho, en una comparecencia anterior de la Consejera y Vicepresidenta Lourdes Goicoechea se nos dijo que la recaudación del IVA para el año 2013, en función de cuál fuera el criterio que al final se pactara con el Gobierno, rondaría entre los ochocientos treinta y cinco millones y los mil, mil y pico millones, aquello quedó un poco encima de la mesa, con un umbral, una horquilla de unos doscientos millones, después de aquello la siguiente noticia que tenemos es este acuerdo por el cual parece que de aquellos criterios que nos marcaba Lourdes Goicoechea uno de los dos es el que se pacta con el Gobierno, aparecen estos doscientos cinco millones y falta, digamos, por entender estos doscientos cinco qué consecuencia final tienen en la recaudación global de IVA de este año. Creo que eso es francamente lo que importa, importa el fuero e importa también el huevo, con lo cual estamos pendientes de sus explicaciones y luego haremos las valoraciones oportunas.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Pasamos entonces la palabra a la señora Presidenta. Cuando desee.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muy buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. Comparezco ante esta Comisión para informar a sus señorías sobre los acuerdos alcanzados por el Gobierno foral y la Administración General del Estado en materia de liquidación de impuestos y lo hago a petición de los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra y Bildu-Nafarroa y del Parlamentario no adscrito señor Ayerdi.*

Señorías, comenzaré constatando que el acuerdo alcanzado es bueno para Navarra y para sus cuentas. Es un acuerdo que respeta nuestro autogobierno y que se engloba en el ejercicio de la defensa de nuestro régimen foral en el marco del Convenio Económico. El poder tributario de Navarra y el régimen de Convenio Económico son señas de identidad y pilar básico del régimen foral de Navarra. El Convenio Económico es una institución que surge con la Ley Paccionada de 1841 y se materializa después en diversos acuerdos entre el Estado y Navarra. En razón de este origen histórico y su integración en el régimen foral, el Convenio Económico está también cubierto por la garantía constitucional de la foralidad, estableci-

da en la disposición adicional primera de la Constitución Española.

En el Convenio Económico se fijan la aportación de Navarra al sostenimiento de las cargas generales del Estado y los criterios de armonización entre los sistemas tributarios de Navarra y del Estado. El Convenio Económico es una ley que debe garantizar el equilibrio entre ambos sistemas y reflejar el principio de solidaridad. En este sentido, y como ustedes conocen bien por la información que les fue trasladada por la Vicepresidenta Goicoechea a lo largo del pasado año, 2013 fue un ejercicio atípico en el que confluyeron principalmente dos factores que alteraron el equilibrio de nuestro sistema y que repercutieron de forma muy negativa tanto en el sistema de recaudación propio de la Hacienda Tributaria de Navarra como en el de contabilización de la ejecución presupuestaria de la Comunidad Foral durante 2013.

Por un lado, en el primer semestre de 2012 se modificó el método para hacer efectivo el ajuste de la recaudación del Impuesto del IVA en el quinquenio vigente del Convenio. Esta modificación se llevó a cabo como respuesta al cambio del sistema de comercialización internacional de una importante empresa que opera en Navarra. Esto ocasionó una sensible variación en el sistema de recaudación navarro, en concreto, una caída considerable de los ingresos directos por IVA, que se compensaba posteriormente tanto con los ajustes con el Estado a lo largo del año como con la regularización del primer trimestre del ejercicio presupuestario siguiente. Por otro lado, Eurostat introdujo desde marzo de este año cambios de criterio en la elaboración de estadísticas de contabilidad nacional que han supuesto un nuevo tratamiento a los acreedores por devolución de ingresos.

Por ello, y con el fin de equilibrar el sistema, era fundamental abrir una negociación con el Estado y alcanzar un buen acuerdo para Navarra. Dicha negociación culminó el pasado 16 de diciembre. Ese día tuvo lugar en Madrid la reunión entre la Vicepresidenta y Ministra de Presidencia, Soraya Sáenz de Santamaría, el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, y el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, con la Vicepresidenta Primera y Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, y esta Presidenta que les habla. A lo largo del encuentro acordamos modificar el calendario de pago de la liquidación anual de impuestos entre las dos Administraciones, de manera que a partir de ahora se formalicen en el mismo año y no en marzo del ejercicio siguiente, como tradicionalmente se venía realizando.

La Comisión coordinadora prevista en el artículo 67 del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra suscribió esa misma semana el acuerdo por el que el Estado se comprometía a abonar a Navarra antes del 31 de diciembre la cantidad de 200,3 millones de euros de los ajustes de los impuestos establecidos en el Convenio Económico, IVA y especiales, del actual ejercicio. Y así se realizó, recibiendo la Comunidad Foral la cantidad pactada. Además, la Comisión coordinadora acordó también que la liquidación de 2014 tendría lugar en diciembre de este año en lugar de marzo de 2015, de forma que este cambio en el calendario de pagos se aplicara hasta la próxima firma de la actualización del Convenio previsto para el 2015. De esta manera, Navarra ha recuperado el equilibrio el Convenio Económico, que se había visto afectado por los hechos que he mencionado anteriormente.

Como digo, se trata de un buen acuerdo para Navarra, resultado de una compleja e intensa negociación bilateral desarrollada en los últimos cinco meses. Como Gobierno, hemos planteado, ideado y alcanzado soluciones ante las circunstancias específicas que el año pasado, en el 2013, estaban operando. Esa es nuestra obligación y responsabilidad, la de actuar para conseguir las mejores condiciones para la Comunidad Foral, aplicando el régimen de Convenio y defendiendo nuestro sistema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la ronda de portavoces. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Lo cierto es que aquí hay dos cuestiones que a mi grupo le parecen trascendentales, que son tanto la gestión del actual Convenio Económico como lo que tiene que ser la estrategia para la negociación del Convenio que se tendrá que firmar en el año 2015. En este sentido, quería decir tres cosas. Primera, que nosotros notamos cierta confusión, desorientación, improvisación y falta de estrategia en la negociación con el Estado, tanto en la gestión del Convenio con el Estado actualmente vigente como en lo que tiene que ser la estrategia de negociación del nuevo Convenio que tendrá que hacerse para el año 2015. Tenemos dudas y no sabemos si el Gobierno de Navarra ha estado a la altura de las circunstancias en el ciertamente atípico año 2013, y con la información que nos ha dado, evidentemente, seguimos manteniendo estas apreciaciones.

En cualquier caso, señora Presidenta, ya sabemos que existe la Comisión de coordinación del Convenio Económico con el Estado, pero nos parece que la magnitud y las dificultades que han provocado esas características atípicas en el año

2013 hubiesen hecho aconsejable, al menos por prudencia, la reunión de la delegación navarra de la Comisión de negociación del Convenio Económico con el Estado. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Bildu. Señor Ramírez, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Realmente, tenemos que mostrar nuestra insatisfacción por la información transmitida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Barcina, porque todo apunta a que ha comentado e informado de parte pero no de la otra parte. Es decir, el Gobierno de Navarra de UPN llegó a un acuerdo en materia de gestión de IVA por el cual se establecían unos plazos, un acuerdo, al parecer, tal y como transmitió en su día el Gobierno de Navarra de UPN, en una muy dura negociación, con una posición muy enconada y muy fuerte por parte del Estado y que al final se plasmó en un acuerdo que ustedes aceptaron por el cual las reversiones del IVA iban a sucederse en los plazos señalados, en marzo. ¿Qué es lo que ocurre? Que el Gobierno de Navarra necesita un rescate. Es decir, por mor de ese acuerdo, si no llegan el señor Montoro y la señora Sáenz de Santamaría a acceder a adelantar esas transmisiones de recursos, doscientos cinco millones, Navarra hubiese incumplido el déficit en un 2,6 por ciento. Hubiese llegado al 2,6 por ciento frente al 1,2 fijado, con las implicaciones que eso tiene en todos los aspectos. Entonces, la pregunta clave es, señora Barcina, ¿a cambio de qué? Es decir, a cambio de qué accedió el Gobierno del Estado, el señor Montoro, que tiene recurridas trece leyes aprobadas por este Parlamento, ante su actitud pasiva y sumisa constante y permanente. ¿Qué le prometió usted al señor Montoro y al Estado?, ¿a cambio de qué? ¿Qué parte de Navarra vendió para acceder a que sus cuentas cuadrasen para poder lograr ese rescate sin el cual se hubiese puesto de manifiesto el rotundo fracaso de su política fiscal y de su modelo de gestión del Convenio?

Mire, para usted quizá el Convenio consista en una voluntad graciosa, arbitraria, condescendiente por parte del Estado en la atención a Navarra, pero es que para nosotros el Convenio Económico es algo que corresponde a Navarra por derecho, una negociación bilateral de igual a igual en la que, evidentemente, el mismo peso debe tener la posición y la voluntad del Estado que la voluntad y la posición de Navarra, y usted ha transgredido esos principios, porque es el Estado quien graciosamente concede a Navarra un rescate a cambio de nada. Señora Barcina, siendo responsable la señora Idoia Nieves de todos los aspectos y todas las cuestiones relativas a la negociación del Convenio, ¿quizá usted se comprometió a hacer la

vida imposible a una profesional hasta el término de llevarla a dimitir? ¿Qué compromisos asumió UPN para que el Estado accediese a este rescate? Señora Barcina, es muy grave lo que está sucediendo. El Gobierno de UPN, al cúmulo de incapacidades tiene que unirle en este momento la incapacidad de gestionar el mecanismo productivo socialmente que debe ser la Administración Pública, el conjunto de la Administración Pública, señora Barcina, y, evidentemente, que se produzca una dimisión por discrepancias profundas con su Gobierno a escasos días de la consumación de este rescate... Usted tiene que aclarar, ¿a cambio de qué?, señora Barcina. ¿Qué parte de Navarra vendió para que el Estado accediese a rescatar y evitarle el bochorno económico más profundo que hubiese podido tener Navarra en los últimos años de nuestra historia? Porque, evidentemente, una cosa es incumplir o no ceñirse al objetivo del déficit del 1,2, pero según sus parámetros, los de UPN, en materia fiscal y en materia de negociación del Convenio Económico, Navarra hubiese incumplido en un 1,4 más. Eso es gravísimo. Y, evidentemente, reitero la pregunta para que no se escabulla de la misma, ¿a cambio de qué accedió el Estado a este rescate a Navarra?

Y es que, señora Barcina, nuevamente su concepción de lo que es el Convenio Económico y el potencial del mismo dista mucho de la nuestra. Mire, la Comunidad Autónoma Vasca ha firmado el Concierto. Fijese, en materia impositiva, ya tienen la gestión directa de la recaudación en materia de lotería de juego y los tributos energéticos, esos que el Estado recurre a Navarra ante el Constitucional por hacer una apuesta por las energías renovables son los que en el Concierto Económico ya están resueltos, y mientras en estos momentos tendría que estar establecida una dinámica de trabajo consolidada para la negociación del futuro Convenio Económico de Navarra, el Gobierno de Navarra está manga por hombro, a salto de mata, perdiendo profesionales absolutamente necesarios por su experiencia y por su trayectoria e intentando desviar la cuestión con cortinas de humo que a nadie engañan, señora Barcina.

Por lo tanto, esta es la posición del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, y termino con la pregunta: ¿qué parte de Navarra vendió para que el Estado rescatase nuestra economía?, ¿a cambio de qué? Dígalo, sea sincera. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): A usted, señor Ramírez. Tiene la palabra el señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias de nuevo. La verdad, señora Presidenta, tengo que decir que lamento que su respuesta haya sido tan breve, prácticamente nos ha dicho lo que venía en la prensa, pero no nos ha aportado ninguna informa-

ción más, y, sobre todo, no nos ha dicho una cosa que yo creo que es importante, y es dónde se va a quedar la recaudación de IVA de Navarra en el año 2013, es decir, cuál va a ser el nivel de recaudación de IVA de 2013. Yo creo que esa es una pregunta esencial, en mi opinión es una pregunta esencial. Ustedes mismos lo reconocían hoy, las tensiones derivadas de la recaudación, en particular en el IVA, efectivamente, entiendo que nos preocupen a todos, absolutamente a todos. Voy a hacer una breve historia de los números y luego, al final, le haré alguna pregunta a ver si es capaz hoy de responderla, si tenemos que esperar pues esperaremos.

Mire, el IVA es un impuesto por el que Navarra recaudó, en el año 2009, 904 millones, 1.115 en el 10, 1.108 en el 11, 1.050 millones el año pasado, 2012, por cierto, un año en el que desde el 1 de abril ya estaba la nueva sistemática de comercialización de Volkswagen, con lo cual eso de que el año 2013 es atípico, entre comillas, es decir, es menos atípico que el 12, porque en el 12 ya hubo nueve meses de metodología nueva de Volkswagen, en el 13 la hemos tenido todo el año completo, es verdad, pero si algún año fue digamos atípico en ese sentido fue más el 12, e, insisto, en el 12 tuvimos una recaudación de IVA de 1.050 millones, 566 millones de recaudación directa, 483 millones de ajustes. Ustedes, en el año 2013, en el presupuesto que no fue aprobado, hicieron una previsión de recaudación de IVA para el año 2013 de 1.112 millones, de los cuales plantearon 489 como recaudación directa, 623 vía ajustes. Esto sin ningún cambio de fórmula, sin necesidad del pacto que ustedes acaban de firmar en Madrid. Es decir, plantearon 489 de recaudación directa frente a 566 del año 2012 realmente producidos, es decir, una bajada en la recaudación directa de unos 70-80 millones de euros, y plantearon al revés en los ajustes –ustedes ya lo entendían bien– una subida de 140 millones, de los 483 reales del 2012 a 623 de presupuestos, es decir, una subida de los ajustes de 140 millones. Inicialmente, bueno, el concepto tenía un cierto sentido; viendo los datos reales del 12 tenía un cierto sentido.

Claro, el problema está en la ejecución presupuestaria de 2013 de estos 1.112 millones y ese debate que ya empezamos a tener desde después del verano con la Vicepresidenta sobre qué iba a pasar con el IVA y dónde nos íbamos a quedar con el IVA. Los últimos datos oficiales que tenemos de recaudación de IVA, en lo que es recaudación directa, si miramos los datos que ustedes han publicado de noviembre, son 333 millones; 333 frente a una previsión de 489 de todo el año. Es decir, datos de noviembre, 333; 489, recaudación directa de todo el año. Es decir, íbamos claramente por debajo. Pero, claro, donde tenemos el enorme problema es en los ajustes. Ustedes hicieron

una previsión, insisto, sin tocar la fórmula que ahora han cambiado con Montoro en Madrid, sin hacer ningún acuerdo, es decir, con la liquidación definitiva en marzo del 14, sin tener que traerla al 13, ustedes hicieron una previsión de 623 millones de ajustes. Claro, el problema es que con el último dato disponible, que son los ajustes a septiembre, es decir, liquidación del 12, ajustes del primer trimestre, del segundo y del tercero, es decir, faltando solo los ajustes del cuarto trimestre, los ajustes estaban en 256 millones. 256 frente a 623. Claro, ahí estaba el problema. Ahí estaba el problema, que ustedes hicieron una previsión de ajustes de 623, que, insisto, parecía tener una cierta coherencia con los datos del 12, parecía tener una cierta coherencia habida cuenta de que Volkswagen desde el 1 de abril del 12 ya estaba con el nuevo sistema, con lo cual no es el 13 el año del nuevo sistema, no, 1 de abril. Pero quiero decir que nueve meses del 12 ya estaban con el nuevo sistema y, claro, ustedes hacen un presupuesto de 623 y yo no sé qué está pasando con los ajustes, porque, insisto, según el último dato de que disponemos en la oposición, a 30 de septiembre estamos en 256.

Claro, una previsión de recaudación que ustedes hacen de 1.112, sin tocar la fórmula, unos datos de recaudación directa a noviembre de 333 y unos ajustes a septiembre de 256 suman 600. De los 600 pendientes en recaudación directa de diciembre y pendientes de los ajustes provisionales del cuarto trimestre hasta los 1.100 que ustedes decían, claro, es que hay una eternidad. Hay una eternidad, ahí está el problema, y ahí estuvo ese gran debate en aquella Comisión con la Vicepresidenta Goicoechea de adónde nos vamos en recaudación, en el que salió aquel número de los 835 millones. Claro, a mí lo que me despista mucho es que ustedes han pactado algo que yo no sé bien si es ya una liquidación definitiva del año 2103 o es una especie de adelanto a cuenta de esa liquidación definitiva por una razón, porque antes incluso que esa liquidación definitiva estaba el ajuste del cuarto trimestre, es decir, para que se haga usted una idea, en el cuarto trimestre del año 2012, cuando ya Volkswagen está funcionando, el ajuste provisional de IVA solo del cuarto trimestre son 223 millones, sin hacer ningún acuerdo con Montoro ni nada, es decir, el ajuste del cuarto trimestre son 223, entonces, ustedes aquí ¿qué han pactado? Esos 205 millones que han pactado ¿qué son, la liquidación definitiva del IVA del 13 y ya se ha terminado, ya no hay liquidación definitiva, son 200 millones y punto?, ¿son un ajuste provisional del cuarto trimestre?, ¿son un anticipo? ¿Queda por liquidar algo o no queda? Es decir, yo creo que ese es un tema importante.

Y con todo eso, sobre todo, adónde nos vamos, dónde se queda la recaudación de IVA, cuál es la mejor estimación que tienen ustedes, ¿800, 900,

750? Es decir, dónde estamos. Yo creo que eso es enormemente importante.

También quería señalar, y apareció en prensa y a mí me dejó bastante despistado, lo reconozco, que ustedes tenían todavía un fleco pendiente de 80 millones que para mí están muy claros, 80 millones que ustedes tuvieron que devolver en el primer trimestre con ocasión de la liquidación definitiva del 13, que ya se los adelantó el Gobierno de Madrid en el 12, con lo cual eso para mí era bastante claro, pero me sorprendió que la prensa lo pusiera de manifiesto.

En definitiva, yo creo que la cuestión clave es clara: ¿cuál va a ser la recaudación de IVA del 2013?, ¿dónde nos vamos a quedar?, ¿qué hemos pactado?, ¿hemos pactado una liquidación definitiva del 13 y ya está?, ¿no hay ningún ajuste ni nada pendiente?, cosa que me sorprendería. Si es así, con el ajuste provisional del cuatro trimestre ¿qué pasa?, ¿dónde se ha quedado? Creo que es una cosa importante. Y, a partir de ahí, tengo que hacer también la pregunta lógica del objetivo de déficit, cómo lo ven ustedes ahora, si lo tienen comprometido o si no lo tienen comprometido, si lo cumplen, no lo cumplen, que, evidentemente, deriva de eso, porque seguramente con una recaudación de IVA de entorno a los 800 millones pues estará comprometido, si ustedes ahora me dicen que van a recaudar de IVA 1.000 millones pues igual pensaría otra cosa, pero tengo mis dudas. Entonces, yo creo que ese es el tema, es decir, es lo que tenemos que centrar, dónde estamos de recaudación de IVA, insisto, y qué es lo que hemos pactado. ¿Hemos hecho ya borrón y cuenta? Por otra parte, me sorprende, porque parece imposible cerrar las fórmulas de liquidación definitiva del 13 sin que haya terminado el año, porque hay algunos números que dependen de que el año haya terminado, si no ha terminado el año es difícil meterlo en la fórmula ¿no?

En resumen, en su primera intervención la verdad es que no nos ha dicho nada nuevo más allá de lo que la prensa haya dicho, no nos ha aportado ninguna luz y yo creo que el gran interrogante, que es cuál es la recaudación de IVA del año 2013, sigue estando, desde luego, encima de la mesa. Quiero recordar que también en los presupuestos del año 2014 que ustedes trajeron aquí, que fueron rechazados, las previsiones que ustedes hicieron, sin ningún cambio en la fórmula, sin ningún pacto con Madrid, vuelven a ser 1.095 millones de recaudación de IVA, en esta ocasión 379 de recaudación directa y 716 de ajustes, es decir, que ustedes cuando hicieron los presupuestos rechazados del 14 mantuvieron esa misma línea, con lo cual situénnos, aclárennos dónde estamos en términos de recaudación anual de IVA.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Continuamos. Por el Grupo Parlamentario UPN, el señor García Adanero tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Agradezco la presencia y la información de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra. En ese sentido, nosotros creemos que la reunión de la que trae causa esta sesión de la Comisión de Régimen Foral fue una reunión positiva porque tuvo como consecuencia que se materializó en un buen acuerdo para la Comunidad Foral de Navarra, por lo tanto, a nosotros nos parece positiva esa reunión, cosa que al final no me ha quedado claro si para los demás es buena, es mala, si fue una mala actuación, una buena actuación o qué fue, porque sobre el fondo de la cuestión nadie se ha posicionado. Yo creo que el afán del señor Ramírez de criticar al Gobierno de Navarra llega a tal punto que es capaz de posicionarse al lado de la otra parte, en este caso al lado del Gobierno de España, gobernado por el Partido Popular, que con tanto interés ha defendido en esta ocasión, porque hay que decir que el acuerdo al que se llegó, evidentemente, esos doscientos y pico millones de euros, no es dinero que nos haya regalado nadie, es dinero que le corresponde a Navarra, aquí nadie ha dado nada que no le correspondiera a Navarra, o sea que no ha sido un rescate ni nada parecido, sino que, como bien se ha explicado, es consecuencia de que la contabilidad se lleve de una forma u otra, pero, desde luego, nadie nos ha dado nada que no fuera del conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad.

En ese sentido, veo que Bildu ahora se suma a las tesis del Concierto, etcétera, será porque lo ha firmado con mucho entusiasmo, con lo cual parece que ya forma parte también del entramado institucional, aunque en ese caso sea con la bandera de la Comunidad Foral de Navarra de fondo, como fue, que yo creo que disfrutarían del tema. Evidentemente, si hubiera sido al revés, habría habido un problema muy gordo, pero entiendo que como en este caso era así a la representación no le molesta, entiendo que no le moleste, aunque a los demás sí nos puede llegar a molestar. En todo caso, fue un problema meramente protocolario y no voy a ir más allá, salvo la anécdota que se produjo.

En todo caso, si le diré que el Gobierno de España también recurre normas de la Comunidad Autónoma Vasca y, en ese sentido, estaba en estos momentos recurrida una precisamente por decir que se iba a aplicar el mismo tipo que aplicaba el Gobierno de España. Fijese, es que ni cambiaron el tipo a aplicar. Decía el texto: Se aplicará el mismo tipo que aplique el Gobierno de España, y también la recurrió. Es verdad que ahora se ha

concertado y, por lo tanto, con ese concierto supongo que se levantará el recurso, pero, como digo, eso ya no depende de la Administración, sino que, evidentemente, todo aquello que pueda suponer una diferencia en cuanto al impuesto que se paga en un sitio o en otro y, sobre todo, si no está convenido, en el caso de Navarra, o concertado, en el caso de las Haciendas vascas, por parte de la Administración del Estado se recurre, independientemente de si esa ley la ha aprobado un Parlamento o la ha aprobado otro y sin ninguna connotación política, como les gusta a ustedes ver.

Por lo tanto, nosotros creemos que la reunión fue positiva, que se materializó en un buen acuerdo para Navarra que permite, lógicamente, ajustar esos pagos con un dinero que en todo caso nos correspondía a la Comunidad Foral. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *A usted. Por el Grupo Parlamentario Aralar/Na-Bai, el señor Longás tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Presidenta del Gobierno, arratsalde on. No iba a hablar del tema de las banderas, pero ya que lo ha mencionado el señor García Adanero, no sé, igual hay ahí algo freudiano en todo esto, pero, fíjese, resulta que nadie se ha molestado, pero, bueno, a mí me gustó la historia, francamente. Y si hubiera sido al revés tampoco me hubiera molestado.*

Dice el señor García Adanero que el Gobierno español recurre. Es verdad, hay una cosa que se llama llamar a capítulo, es algo muy idiosincrásico, llamar a capítulo a la sala capitular para que alguien reconozca sus faltas y se le reprenda sobre eso. Eso hace el Gobierno español, lo que pasa es que después se pueden reconocer las faltas, hacer autocrítica o permitir que te hagan la autocrítica, o se puede también defender lo que uno ha hecho, y a mí sí que me da la impresión de que muchas veces el Gobierno reconoce con un entusiasmo desmedido sus propias faltas y asume o incluso a veces da hasta la impresión de que sugiere el correctivo. Pero, bueno, esto para enmarcar esta cuestión general.

Dice la señora Presidenta que el acuerdo alcanzado es bueno para Navarra. Bien, puesto que, como decía el señor Ayerdi, que prácticamente nos ha hecho un resumen de prensa a tenor de lo que ha salido ahí, se podría presumir eso, el problema es que hay demasiadas dudas al respecto. Hay demasiadas dudas porque este es un tema complejo. La cuestión de los ajustes por IVA, lógicamente, tiene una serie de ajustes provisionales que después se sustancian en marzo del año siguiente con el ajuste definitivo. Aquí lo que se ha dado a entender es que se adelanta ese ajuste defi-

nitivo, pero, por definición no puede ser definitivo si se hace antes de terminar el año. Por tanto, es una especie de ajuste provisional del ajuste definitivo, pero se superpone a ese ajuste provisional del cuarto trimestre. Entonces, la cuestión es que no sabemos dónde estamos, y están bailando ahí al menos doscientos millones de euros. Claro, la situación de las cuentas en la situación de la evolución de la recaudación es delicada, por cierto, todavía nos falta el dato de diciembre y, por tanto, no podemos afinar demasiado, tenemos los datos de noviembre, por eso el señor Ayerdi ya ha dado algunos, entonces, hablar de doscientos, de trescientos, de cuatrocientos millones, según qué partidas sumemos o qué partidas tengamos en cuenta, pues son partidas considerables, es lo que no ha quedado nada claro.

Quiero decir que si la cuestión fuera tan sencilla como adelantar el ajuste definitivo de marzo, evidentemente, hoy hay mecanismos de información contables, etcétera, que permiten cerrar las cuentas mucho antes y seguramente ese ajuste definitivo se podría hacer mucho antes. Desde luego, no puede ser definitivo antes del 31 de diciembre, por definición, no puede ser. ¿Que se puede adelantar? Si esa fuera la filosofía del asunto, perfectamente de acuerdo, pero es que entre tanto tenemos bailando esas cosas, primero, el ajuste ya no puede ser definitivo, por tanto, es un ajuste provisional del ajuste definitivo y, después, está el tema del ajuste provisional del cuarto trimestre. Y si sumamos todo eso ya digo que las cuantías son sustanciales. Por otra parte, el proyecto de presupuesto para 2014 ya se había hecho para estas fechas. ¿Contemplaba esos doscientos millones que ahora se han adelantado o no? Porque, claro, eso también nos va a dar una pauta sobre qué pensar respecto al proyecto de presupuestos que enviaron y que es la base de los presupuestos, de las previsiones que han hecho para ejecutar este año en cuanto a los presupuestos prorrogados y, por tanto, nos permite situarnos en cuanto a lo que cabe esperar de la recaudación que está prevista.

Porque, en realidad, el cambio en el sistema de ajuste por IVA a consecuencia del cambio del sistema de comercialización de Volkswagen, evidentemente, sí que generaba un impacto, un impacto que se va a notar un solo año, en realidad, si lo que hacemos es adelantar, en años sucesivos simplemente compensamos respecto al año siguiente, adelantamos el ajuste; eso, en principio, afectaría solo a un año. ¿Qué ocurre? Que esto se ajusta con las previsiones de objetivo de déficit y, al final, teniendo en cuenta que tenemos ahí bailando doscientos o cuatrocientos millones, según lo miremos, y no está claro para qué sirve este anticipo del ajuste, exactamente qué se está anticipando, como todo eso no está claro la conclusión que

sacamos es que simplemente es un artificio contable, contabilidad creativa, es ir moviendo partidas para que nos cuadren unas cuentas que ustedes han asumido y han pactado, que es la cuestión del objetivo de déficit, pero nada más. Es mover partidas y ya está. Bueno, quizá no lo sea, le digo que es la conclusión que sacamos a partir de lo que hemos leído en la prensa y de ese eficaz resumen de prensa que usted nos ha hecho, por eso precisamente yo creo que se pidió su comparecencia. Yo esperaba que nos informara cumplidamente de estos extremos, y espero que ahora en su réplica lo haga, porque, si no, la única conclusión sensata, lógica y razonable que podemos sacar de lo que nos ha dicho es eso, que es simplemente un artificio contable para que les cuadren las cuentas en cuanto al objetivo de déficit.

A mí también me llamó mucho la atención, al igual que apuntaba el señor Ayerdi, que todavía estén ahí pendientes unos millones del ajuste de marzo, que, según como se contabilicen, pueden suponer ochenta y tantos, noventa millones más, pues también afectan al objetivo de déficit. Como cuando se anunció este acuerdo se dijo que eso estaba pendiente de negociación en la comisión coordinadora, pues también me gustaría saber cómo ha quedado eso y por qué estaba todavía pendiente.

En resumen, yo espero que nos dé esa información. En cualquier caso, se están poniendo de manifiesto muy claramente, en primer lugar, las limitaciones y las insuficiencias del actual Convenio Económico, se nos están marcando las pautas de por dónde hay que ir en la nueva negociación. Le recuerdo algo que ya se ha debatido en el Pleno del Parlamento: tiene un Gobierno en minoría, desde luego, y lo sensato es que se constituya esa comisión coordinadora, tal como se aprobó por unanimidad en el Pleno del Parlamento, en la que estén representados todos los grupos de la Cámara, y que este proceso se haga con rigor, por supuesto, con transparencia política. Ya sé que los entresijos de la negociación no tienen por qué estar a la luz del día, pero debe haber transparencia política. Le han preguntado antes qué ha vendido. Ustedes en su día hicieron una manifestación muy sonada con aquello de que Navarra no se vende. Mire usted, si quiere manifestaciones para apoyar la posición de Navarra en esa situación asimétrica, se diga lo que se diga, que existe con el Estado, ya le apoyaremos, pero para eso hace falta cooperación, rigor, información, transparencia y búsqueda de consensos, porque me temo que no están en la situación más idónea para encarar una negociación del calibre, del calado y de la trascendencia que para Navarra tiene el Convenio Económico, desde luego, no están en condiciones políticas para encararla ustedes solos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Por el Partido Popular, el señor Martín tiene la palabra.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, Presidenta. En primer lugar, le agradezco su presencia y la información que nos ha aportado sobre la reunión que mantuvo el Gobierno de Navarra con el Gobierno de España, con la Administración central del Estado, para acordar el plazo de liquidación del IVA y los impuestos especiales en el pasado mes de diciembre.*

Nosotros pensamos que estas reuniones, así como todas aquellas encaminadas a unificar los criterios contables a la hora de contemplar el objetivo de déficit, son reuniones positivas. Queremos recordar nuestra posición favorable al acuerdo que ya suscribió el Gobierno de Navarra en mayo del 2012 con el Gobierno de España en referencia al IVA de Volkswagen, un acuerdo que está relacionado con el acuerdo del pasado mes de diciembre.

Estas reuniones entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España se enmarcan dentro del Convenio Económico y de la capacidad de autogobierno de nuestra Comunidad Foral. Por lo tanto, nos encontramos en este sentido en un plano institucional en el que, desde luego, siempre debe primar el entendimiento y la confianza entre Pamplona y Madrid.

El Partido Popular siempre lo ha entendido así cuando ha tenido responsabilidades en el Gobierno de España y, desde luego, lo está aplicando particularmente de forma especial en esta legislatura. El Gobierno de España ha propiciado, está propiciando durante esta legislatura diferentes acuerdos por los cuales se facilitan las cuentas públicas de Navarra y se ofrece o se tiene la oportunidad de que estas cuentas recuperen la senda del equilibrio presupuestario. Por lo tanto, el acuerdo del pasado mes de diciembre refleja, sin duda alguna, el apoyo y el compromiso del Gobierno de España con el presente y el futuro de las cuentas de Navarra.

En cualquier caso, consideramos fundamental el clima de entendimiento que preside este tipo de relaciones entre el Estado y Navarra, desde luego, desde el máximo respeto al autogobierno de la Comunidad y al Convenio Económico y siempre cumpliendo unos principios básicos, que no son otros que el de la legalidad, la lealtad institucional y la solidaridad de Navarra con el resto de las regiones de España.

Por lo tanto, desde el Partido Popular esperamos que el acuerdo suscrito el pasado mes de diciembre sobre el adelanto de impuestos permita a Navarra equilibrar sus cuentas y le facilite el

cumplimiento del objetivo de déficit al cierre del ejercicio 2013 y también en un futuro.

Deseamos, señora Presidenta, que este buen entendimiento, que está presente en ambos Gobiernos, sea trasladado también al plano técnico, de manera que la comisión de coordinación de ambas Administraciones pueda seguir trabajando de manera eficiente sin dejar espacio a flecos ni a la posibilidad de dobles interpretaciones.

Y, para terminar, solo le haré dos preguntas, si puede responderlas. En primer lugar, si a día de hoy nos puede avanzar algún dato sobre el cumplimiento de déficit de Navarra, y la segunda pregunta es si el Gobierno de Navarra ya ha pactado con el Estado algún calendario básico para comenzar la renovación del Convenio Económico y para qué fecha le gustaría a usted tener firmada la renovación del nuevo Convenio para los años 2015-2019. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *A usted. Para terminar, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria, señora De Simón, cuando desee.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on. Bienvenida, señora Barcina, gracias por sus explicaciones. Para nosotros es evidente que había que hacer algo para no perder la recaudación vía IVA, con el problema que había generado Volkswagen al cambiar el sistema de comercialización, pero entendemos que es independiente del cumplimiento del objetivo del déficit del que aquí se habla tanto.*

Nosotros entendemos que han quedado muchas preguntas en el aire, pero, en todo caso, lo que creemos es que hay que abordar un cambio de política económica en Navarra. Nosotros creemos que la sociedad navarra no necesita que la prioridad sea el déficit público a costa de lo que sea, entendemos que la prioridad tienen que ser las personas, el empleo y la lucha contra el paro. ¿Por qué lo digo? Porque acometer el déficit público, evidentemente, es esencial, pero es que ustedes lo resuelven aplicando graves recortes en políticas esenciales y fundamentales. Hoy mismo ha anunciado usted, o por lo menos me imagino que saldrá en la prensa, nuevos recortes en empresas públicas, y nosotros creemos que todo lo demás, Convenio Económico aparte, queda vacío si no se acomete el tema de los ingresos en esta Comunidad, si no se acomete una ambiciosa reforma fiscal progresiva. ¿Y por qué lo digo? Porque siguen ustedes sin tocar las rentas de capital y los beneficios empresariales.

Decía algo el señor Ayerdi respecto del año 2013, pero yo me voy a referir a las previsiones que tenían ustedes para el 2014. La recaudación pre-

vista del Impuesto sobre Sociedades parece que va a caer un 10 por ciento. El IRPF, que soportan fundamentalmente las rentas del trabajo también cae, pero el 1,54. Por otro lado, los beneficios fiscales en 2014, en el Impuesto sobre Sociedades son muy superiores al resto del Estado y usted ha declarado su intención de rebajarlo en este verano. Por lo tanto, en fin, vemos que aquí hay algo que no va bien, y no sé si este año ha sido un rescate en diciembre, pues en el diciembre que viene, con este tipo de políticas, sí que van a pedir un rescate con mayúsculas, porque luego, por otro lado, también se ha hablado de los impuestos directos e indirectos, y para el 2014 se prevén 177 millones de recaudación más vía impuestos indirectos.

Por lo tanto, concluyo diciendo que, desde nuestro punto de vista, como hemos dicho muchísimas veces, hay un problema de ingresos, hay una política de despilfarro, ahí tenemos el ejemplo del TAV, y, como le decía, esperamos que en el 2015 no tengamos que pedir un rescate. Por lo tanto, mire usted, desde aquí le hacemos un llamamiento a que haga una política firme y potente contra el paro, la pobreza y la reactivación económica porque eso es lo que nos dará los recursos suficientes para poder corregir ese déficit que a ustedes tanto les preocupa. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señora De Simón. Cuando desee, señora Presidenta, tiene la palabra.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que, observando sus intervenciones, he visto que en algunos casos nos hemos desviado bastante del objeto de la comparencia, y lo digo solamente por el final, porque estamos hablando aquí hasta de no gestionar bien el dinero público, hablando de una obra como el tren de alta velocidad en la que al Gobierno de Navarra, por sus competencias, le corresponde gastar cero euros, porque es una obra responsabilidad del Gobierno de España. He puesto el ejemplo más didáctico, pero otros Parlamentarios han hablado de otros temas que no hacen referencia a esta comparencia.*

La verdad es que, después de escucharles, yo me he dicho: pues hemos debido negociar bien. ¿Y por qué lo digo? Porque aquí se está planteando por uno de los que han solicitado esta comparencia cuáles han sido las contraprestaciones: aquí ha habido un rescate, ¿qué han dado? Otro de los intervinientes ha dicho: aquí lo que estamos solicitando es rigor y transparencia. Pues miren, esta Presidenta se podrá equivocar, por supuesto, porque el que hace se equivoca, pero rigor y transparencia, toda, y sinceridad también. ¿Qué ha habido de contraprestación? Nada. Luego cuando alguien piensa que hay que dar algo a cambio

debe de ser que nos han dado mucho. Pues mire, aquí lo único que ha habido ha sido una negociación de igual a igual entre dos Gobiernos defendiendo aquello que nos corresponde por parte del Gobierno de Navarra. El Convenio Económico tiene que tener un equilibrio, es lo que he empezado a decirles, con solidaridad con el resto de España. Aquí hay un Convenio firmado por el anterior Gobierno, no me correspondió a mí, sino al anterior Gobierno de UPN y al anterior Gobierno de España, al señor Zapatero y al señor Sanz. ¿Qué nos corresponde al actual Gobierno de España y a mí en estos momentos? Cumplir un Convenio Económico con equilibrio presupuestario, que forma parte de la esencia del mismo. Y ese no se daba.

El señor Ayerdi, que conoce los datos, dice: las previsiones de ingresos para el año 2013. Pues mire, en cuanto a las previsiones de ingresos ni a la señora Goicoechea ni a mí, los técnicos, que son muchos y buenos en el Gobierno de Navarra, nos han dado estos datos, con todas las fórmulas complejísimas de ese Convenio Económico. Saben todos ustedes que son muy complejas. Bueno, pues no han acertado. ¿Lo han hecho a propósito? No, la situación es compleja. Evidentemente, las previsiones no han coincidido con la realidad. Luego ¿qué hay que hacer? Tomar medidas. Ha habido cambios incluso de Eurostat que yo les he estado explicando objetivamente.

¿Qué es lo que ha cambiado sustancialmente? Aquí, los que más dominan los números y los que han analizado cómo son nuestras recaudaciones de impuestos indirectos a lo largo de estos años lo saben clarísimamente. ¿Qué ha sucedido hasta el cambio de comercialización de una empresa en nuestra Comunidad en el año 2012? Que Navarra, cuando recaudaba, recaudaba mucho más en impuestos indirectos de forma directa que con los ajustes del Estado. Luego cualquiera podrá entender, si está un poquito metido en esta materia, que a quienes nos precedieron, técnicos y políticos incluidos, ¿qué más les daba liquidar en marzo de un año que en diciembre? Les daba exactamente igual, porque Navarra recaudaba mucho más por vía directa que por ajustes, y en una época de economía creciente, en la que se recaudaba mucho, qué más da cuándo se cierra el ejercicio o no. Lo entiende cualquiera.

Mire, señor Ayerdi, usted ha dicho 489 directos y 623 indirectos, previsión, que no ha cuadrado. Pero es que lo ha dicho usted. Pues entenderá que para Navarra, en un año entero en el que se aplica esta fórmula, importa mucho, pero importa mucho no solo contablemente, sino realmente. ¿Por qué? Porque en estos momentos Navarra tiene ingresado en sus cuentas, y hable usted con cualquier familia o con cualquier empresa, a ver si le da

igual tener en su cuenta 200 millones de euros antes del 31 de diciembre o en marzo. ¿Estamos hablando de un ajuste contable? No. Estamos hablando de un tema de justicia, porque el equilibrio económico se había roto, señores Parlamentarios. Yo estaría encantada si todos ustedes hubiesen estado conmigo, que espero que estén en la próxima negociación y les agradezco que quieran colaborar para defender el equilibrio económico, para defender Navarra. Y, de verdad, que el Gobierno de España, gobierne quien gobierne, nos entienda.

Este Gobierno nos ha entendido en esta negociación. ¿Y qué hemos hecho? Pues, sencillamente, un cambio en el calendario contable, por lo que les he dicho. Entonces, si el cambio de calendario se hiciese solo para el año 2013, hombre, estaríamos haciendo algo puntual y no estaría bien. Como lo que queremos hacer es algo justo y bien, esto también se aplica al año 2014, pero nuestras previsiones son, lógicamente, que por la liquidación es por donde más nos va a venir también en el 14. ¿Y qué hacemos?, lo mismo, los del 15 también hemos firmado que se hagan al 31 de diciembre. ¿Definitivos? Hombre, pues no, ¿cómo van a ser definitivos si no se ha cerrado a 31 de diciembre!, pero ¿serán mucho más exactos si se tienen en cuenta ya las previsiones de noviembre y de octubre? Pues sí, porque no es lo mismo liquidar tres trimestres que ir mes a mes, que también podríamos ir mes a mes, que a Navarra le vendría mejor y sería más justo, pero como seguimos manteniendo la fórmula de trimestres pues lo hacemos trimestralmente, pero ya con los datos de octubre y de noviembre, mucho más exactos, solo nos queda diciembre. Ojalá, y esperemos que sea así, en diciembre, por esos datos que nos están diciendo que hay más consumo a nivel foral o a nivel nacional, las previsiones en vez de ser 200 sean 220, 230, porque en marzo incluso nos darán dinero en el ajuste definitivo. Yo creo que no será menos. ¿Por qué? Porque ya hemos cogido dos datos reales, los de octubre y los de noviembre. Y eso lo entienden ustedes mejor que yo.

Bueno, pues eso es lo que hemos hecho, un cambio en el calendario para hacer algo que es justo, y, de verdad, no nos han rescatado, porque nos han dado lo que nos correspondía por derecho propio en esos ajustes, con base en el Convenio firmado en el año 2010. Yo entiendo que al señor Ramírez, de verdad... Claro, esta mañana alguien me recordaba que en los años 70 uno de los eslogan de los partidos que querían que Navarra desapareciese como comunidad diferenciada era: Navarra no es viable económicamente, Euskal Herria; Euskal Herria, porque Navarra no es viable. Pues, mire, es viable, y cuando firmamos el convenio de Volkswagen, que otros grupos lo entendieron perfectamente, contamos con su apoyo y se lo agradezco, por ejemplo, el Partido Socialista, que siempre ha defendido la vía

bilidad de Navarra, no había más que leer lo que decían ustedes: un rescate, les están salvando, que han dado... Que no, que no nos han dado nada, que es de justicia y de relación de negociación de igual a igual, pero para ustedes: ojalá nos rescaten, ojalá vayamos mal, esto es un desastre... Pues mire, aplicando las fórmulas de nuestro Amejoramiento, de la Constitución Española y de nuestra tradición, desde la Ley Paccionada, Convenio Económico, con una negociación de igual a igual, pues vamos arreglando problemas que nos vamos encontrando, como cualquier familia, como cualquier empresa. Eso es lo que hemos hecho.

En cuanto al objetivo de déficit, no tenemos la cifra exacta. En cuanto esté se les dará, saben todos ustedes que hay transparencia por parte de la Consejera y del Departamento de Hacienda, lo que sí que hemos visto es que esos ochenta millones que decía el señor Ayerdi: a ver, si hacemos los ajustes a año vencido hemos pasado lo del 15 al 14, lo del 14 al 13. Hombre, es que lo del 12 está en marzo, esos 80 millones. Lo lógico es que fuesen al 12, es lo lógico para que cerremos el año entero y se cumplan todos los acuerdos firmados. Entonces, aquí hay un debate, ese sí es contable. Mire, así como el de los 200 no es contable real, este sí es un tema contable a día de hoy, pero los que saben de este tipo de fórmulas saben que hay muchas fórmulas contables cuando se hacen los cierres de presupuestos. Y usted, señor Ayerdi, ha cerrado con mucha ingeniería contable muchas cosas en su empresa, me consta, en su actividad profesional, (MURMULLOS) normal, que me parece bien...

SR. AYERDI OLAIZOLA: Señora Presidenta. Señora Presidenta. Señora Presidenta...

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): No, no, que me parece bien, que usted sabe de esto...

SR. AYERDI OLAIZOLA: Señora Presidenta, llámele al orden, por favor; creo que no toca esto aquí. Creo que esto no toca.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): ... quiero decir o usted en la universidad, de cuentas... O sea que me parece mejor; o sea que sabe cómo depende cuando te contabilizan una cosa... Lo estoy diciendo en el buen sentido de la palabra, porque aquí estoy pidiendo... (MURMULLOS) No sé por qué se da por aludido, no lo entiendo. No lo entiendo, pero lo estoy explicando con transparencia. Bueno, pues si se siente ofendido lo retiro, porque no ha sido mi intención, de verdad, se lo digo de verdad.

Entonces, estos 80 millones... A ver, es que sí que había un tema contable clarísimo en el déficit anteriormente. ¿Cómo se contabilizaba el peaje en la sombra? ¿Ustedes lo saben? Y yo aquí lo estoy diciendo con honradez, con transparencia. Depende

de cómo se contabilice, cuáles son las normas en un caso o en otro, pues cambian, y saben que hay temas que son puramente contables. Este de los 80 millones es contable. A eso me refería, no tenía otra intención.

Entonces, depende de si los 80 millones se le contabilizan al Gobierno de España o a nosotros, esto va a cambiar unas cuatro décimas en el objetivo del déficit. ¿Cumpliremos? Depende, porque este es un tema que no está cerrado, que dependerá de lo que diga la IGAE, porque también saben que los temas contables no dependen de decisiones políticas, sino de los criterios técnicos que puedan aplicarse o no. Luego este tema quedó encima de la mesa, y los técnicos del Gobierno de Navarra, porque a veces, aunque sean temas técnicos, hay discrepancias entre unos y otros, dicen: creemos que se puede contabilizar en el Gobierno de España. Los del Gobierno de España prefieren que se contabilice aquí. ¿Dónde quedará? Pues miren, con total sinceridad, no lo sé. Yo quiero que se contabilice en la contabilidad nacional y no en la de Navarra. Este sí es un tema de contabilidad.

Y, lógicamente, toda nuestra prioridad en este caso tendrá que ser seguir solucionando estos temas para otro tema que no era de esta comparecencia, empleo y demás.

Espero haberles explicado en qué ha consistido el Convenio y que tendremos que seguir trabajando para esa renovación que nos corresponde hacer en el 15, pero, dadas las diferentes variables que estamos teniendo en todos estos años, desde el año 2010 hasta ahora, lo tradicional sería hacerlo todo en el 15. Bueno, pues nos tenemos que poner a trabajar todos desde ya, porque aquí hay oscilaciones importantes que repercuten a los ingresos de Navarra y es importante tener una negociación lo antes posible porque son negociaciones, como bien saben, complicadas, y ojalá contemos con la colaboración de todos, con el consenso de todas las fuerzas políticas para defender lo que a Navarra le corresponde, siempre en solidaridad con el conjunto de pueblos de España. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señora Presidenta.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para explicar las declaraciones que ha efectuado en ciertos medios de comunicación estatales referentes al sistema educativo de nuestra Comunidad y cómo la implantación del programa PAI ha conseguido frenar el crecimiento del modelo D en Navarra.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Continuamos con el orden del día, pasamos a la segunda de las comparecencias

de la Presidenta del Gobierno para explicar las declaraciones que ha efectuado en ciertos medios de comunicación estatales referentes al sistema educativo de nuestra Comunidad y cómo la implantación del programa PAI ha conseguido frenar el crecimiento del modelo D en Navarra.

Esta comparecencia ha sido pedida por el Partido Socialista, Bildu y Aralar/Na-Bai. Comenzamos, si les parece, como en la anterior de las comparecencias, haciendo una pequeña intervención por cada uno de los peticionarios. Por lo tanto, por el Partido Socialista, señor Jiménez, adelante.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias, señora Presidenta. Nuestro interés, en primer lugar, señora Presidenta, es saber si, efectivamente, se produjeron estas declaraciones y si se ratifica en el contenido de las mismas. ¿Usted se ratifica en que UPN nunca tuvo mayoría absoluta, por lo que difícilmente iba a implantar un modelo sin esa mayoría absoluta y responde a lo que acuerda el Parlamento? Los distintos centros educativos con los modelos que tenemos responden a acuerdos en el seno del Parlamento y a la libre elección que se ha dado siempre a todos los navarros a la hora de elegir centro bien de educación pública o de concertada. Ha sido algo que se ha ido infiltrando, que quizás no se ha dispuesto en los instrumentos legales porque el Parlamento no nos daba –a ustedes– el visto bueno, igual porque tenemos esa transitoria cuarta; por UPN, ya la hubiésemos quitado, pero no hemos podido. Si el Parlamento nos decía: hay que poner más centros educativos modelo D en tal localidad perdíamos la votación, pues había que ponerlos, más ikastolas. Esto ha sido lo que ha sucedido anteriormente, y también lo que empezó a hacer que tuviéramos que hacer inspecciones de los libros porque cuando se financiaban gratuitamente se empezó a estudiar los libros. Ahora estamos avanzando, si se quiere, en estos dos años más, en la inspección y parece que ya está claro el mapa por donde van estos centros y también es cierto que no estamos teniendo más solicitud o más demanda de euskera quizás porque estamos ofreciendo otro idioma, que es el inglés, en toda Navarra, que en eso sí que estamos haciendo una gran apuesta. Hemos pasado a sesenta centros, que es muchísimo en nuestra Comunidad, fruto de lo que nos dice un plan Moderna, de estrategia de futuro, e igual por eso hemos tenido que avanzar menos en ese modelo de lo que anteriormente se nos pedía en el Parlamento.

¿Es cierto que ha dicho usted esto? ¿Se ratifica en estas declaraciones o se retracta, señora Barcina? Simplemente con eso me quedo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señor Jiménez. Por Aralar/Na-Bai, señora Pérez, tiene la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): Bai, bion izenean eginen dut, eta euskaraz eginen dut.

2013ko abenduaren 16an, bai, nik ikusi nuen egun horretan, eta ikusi dut berriro You Tuben.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Un momento, porque no hay traducción. ¿Hay algún problema con la traducción?

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Ba, dena prestatu dut euskaraz.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Se suspende un momento la sesión hasta que se resuelva el problema de la traducción.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 38 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 39 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Reanudamos la sesión. Tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Eskerrik asko, Presidente anderea. Ongi etorri, Barcina anderea.

Erraten nuen nik baietz, aukera izan nuela bere momentuan telebistan ikusteko. Beraz, Jiménez jauna, bai, adierazpen horiek egin zituen, abenduaren 16an, 13 Telebistako programa batean.

Programa horretan egin zizuten galdera bat euskalduntzeko prozesuari buruz, zein zen UPNren erantzukizuna euskalduntzeko prozesuan, zer erru duen/zuen UPNk, Gobernu honetan eta aurrekoetan; zer egin duen UPNk euskalduntzeko prozesua bultzatzeko edo frenatzeko. Eta, lotsa sentitu izan bazenu bezala, baloia kanpora bota nahi izan zenuen. Eta erran zenuen: “UPN nunca tuvo mayoría absoluta, por lo que difícilmente iba a implantar ningún modelo”.

Nik, hau aditzean, pentsatu nuen: “ikusiko dut zer esaten duen RAEk ‘implantar’ aditzari buruz”. Eta hara non ikusi dudana: “Implantar: establecer y poner en ejecución nuevas doctrinas, instituciones, prácticas o costumbres”.

Definizio horren arabera, eta kontuan izanik noiz eta nola arautu zen euskararen erabilera hezkuntzan, gustatu ala ez –hori ez dakit–, 1988an, foru dekretu baten bidez –lasai ederrean, erran dezakegu–, zuek ezarri zenuten D eredu. Beraz, nahita ala ez –hori nik ez dut kuestionatzen–, gezurretan hasi zinen.

(1) Traducción en pág. 26.

Zure adierazpenekin segituz, “los distintos centros responden a acuerdos en el seno del Parlamento y a la libertad de elección”. Hori hasi zirenean erraten, solaskide batek geldiarazi zintuen zehaztuz bere galdera ez zela Parlamentuko erregelamenduari buruzkoa, baizik eta autokritika eskatzen zizula, eta erantzukizuna prozesu horretan.

Zu, orduan, argitu beharrean zeintzuk diren zure eginkizunak legearen arabera –hain zuzen ere, adibidez, euskararen erabilera eta irakaskuntza bermatzea borondatezkotasun, mailakatze eta errespetu irizpideei jarraikiz–, berriro ere hasi zinen zure burua –zikina balitz bezala– garbitzen:

“Esto ha sido algo que se ha ido infiltrando –ez dakit nortzuek–, que quizás no se ha dispuesto de los instrumentos legales, porque el Parlamento no nos daba el visto bueno. Si el Parlamento nos decía que había que poner más centros del modelo D en tal localidad...”

– “¿Ikastolas?” –pregunta él.

– “Más ikastolas” –responde la Presidenta– “... y perdíamos la votación, pues había que ponerlos. Esto es lo que ha sucedido anteriormente”.

Zure hitzak dira. Harritzen nau; batez ere, aditu ondoren zorroztasunez gustatzen zaizula hitz egitea. Zorroztasunez? Eta hitz egiten duzu ikastolak eta D ereduko ikastetxe publikoak nahasiz? Hori al da zorroztasuna, zure ustez?

Are gehiago; erraten zenuen: bozketa galtzen zenuenez, “había que ponerlos”. Nahiko genuke, akaso ez legoke gaizki, zuk gaur argitzea zer plenotan, zer mozioren arabera, zer ikastetxe, zer ikastola, zer mozio mota diren zuentzat lotesleak izan diren horiek. Hori jakin nahiko genuke, beti erabiltzeko. Noiztik aldatu da erregelamendua? Ni hemen nagoenetik mozioak ez baitira lotesleak. Edo akaso legeaz ari zinen. Eta jakin nahiko nuke zer legez ari zinen.

Baina segituz, eta honekin bukatuko dut...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Señora Pérez, le recuerdo que está en la presentación. Siguiendo el Reglamento también, como usted dice.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Bukaeratik kenduko dut. Zuk segitu zenuen argituz zein izan zen zure eginbeharra prozesu honetan guztian. Eta parrafo honekin bukatuko dut: “también es cierto que no estamos teniendo más solicitud o más demanda en euskera quizás porque estamos ofreciendo otro idioma, que es el inglés, en toda Navarra, que eso sí que estamos haciendo una gran apuesta. Hemos pasado a sesenta centros, que es muchísimo (...), igual por eso hemos tenido que avanzar menos en ese modelo de lo que anteriormente se pedía en el Parlamento de Navarra”.

Zuk zeuk atera zenituen ingelesa ikasteko programak, euskalduntzeaz ari zirenean. Gure ustez, azkeneko adierazpen hauekin oso argi dago zein den zuen mezua. Baieztatu zenuen zuek politikoki erabili duzuela atzerriko hizkuntza, D eredia ahuldu nahian. Hori izan da agerraldi hau eskatzeko arrazoia. Zuk baieztatu zenuen PAI ezartzeak ekarri duela D eredurako eskarien jaitziera, eta nahi dugu hori hemen gehiago eta hobeto azaltzea, uste dugulako Parlamentua dela tokia horrelako azalpenak egiteko, eta ez telebista. Eskerririk asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted, señora Pérez. Tiene la palabra la señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Traía dos comparencias, estaban las dos relacionadas. Paso a responderles porque, efectivamente, sí que el pasado 16 de diciembre fui entrevistada en un programa de televisión en una cadena de ámbito nacional.

Al ser preguntada por los modelos educativos vigentes en Navarra, dije textualmente que los distintos centros educativos, con los modelos que tenemos, responden a acuerdos en el seno del Parlamento de Navarra y también a la libre elección que se ha dado siempre a todos los navarros a la hora de elegir centro, bien educación pública o concertada. Textualmente.

En otro momento de mi respuesta añadí: Entonces, si el Parlamento nos decía que hay que poner más centros educativos en modelo D, pues claro, perdíamos la votación, pues había que ponerlos, más ikastolas. Esto es lo que ha sucedido anteriormente. Eso es lo que dije, y no creo haberme desviado un ápice de la realidad.

Como bien saben ustedes, el Parlamento de Navarra es el que ha ampliado la zona mixta mediante la aprobación de la Ley Foral 2/2010, de 23 de febrero, por la que se modificó el artículo 5.1, letras a y b, de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vasconcelo, artículo en el que se establecen los territorios municipales que conforman cada zona lingüística. La citada ley foral del 2010 contó con el voto en contra de Unión del Pueblo Navarro, y resulta relevante recordar lo que señala en su exposición de motivos. Leo textualmente: La Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, de Vasconcelo, enumeró los municipios navarros que integraban las diferentes zonas lingüísticas con arreglo a los criterios sociolingüísticos y políticos que el legislador consideró oportunos en aquel momento. Veinticuatro años después de la aprobación de aquella regulación es notorio que se han producido desarrollos sociales y urbanísticos que han creado una trama urbana residencial continua en el conjunto de la comarca de Pamplona. De hecho, existe hoy una conurba-

ción de Pamplona con componentes sociológicos y lingüísticos similares que aconsejan y justifican adaptar y revisar la zonificación que en 1986 estableció la ley foral vigente, una conurbación donde, por ejemplo, la demanda de escolarización en vascuence o euskera en centros educativos públicos ha crecido espectacularmente. Con esta ley foral se prevé la ampliación de la zona mixta a determinadas localidades cuando así lo acuerden sus respectivos Ayuntamientos y se adecua la Ley Foral del Vascuence a la realidad administrativa y lingüística. Hasta aquí la exposición de motivos.

El resultado de esta modificación fue que la zona mixta podría ser ampliada automáticamente a los municipios de Aranguren, Belascoáin, Galar y Noáin-Valle de Elorz, siempre que así lo acordaran previamente por mayoría absoluta los plenos municipales de cada una de las citadas corporaciones locales.

Tres de los citados Ayuntamientos adoptaron el acuerdo de incorporarse a la zona mixta. El único ejemplo que se puso en la exposición de motivos se refería a la escolarización en centros educativos públicos. Fue, por tanto, efectivamente, el Parlamento de Navarra el que facilitó la implantación de nuevos centros de modelo D, como bien saben, porque nos opusimos a la toma en consideración de la proposición de ley foral, no fue UPN al que le pareció buena idea separarse del criterio de la Lorafna y de la propia Ley Foral del Vascuence que pretendía establecer un régimen u otro en función de la realidad del predominio de vascoparlantes en cada zona y pasar a dejar en manos de la voluntad de los Ayuntamientos lo que en ningún caso es consecuencia de dicha voluntad, sino de la realidad sociolingüística. Tal y como señalé en el programa de televisión, cuando no se tiene la mayoría, no se puede evitar que acuerdos anteriores se modifiquen, pese a la voluntad en contra del partido mayoritario. Quizás convenga recordar también que cuando se aprobó la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence, ni gobernaba UPN ni votó a favor de esa ley. Tampoco gobernaba UPN cuando se aprobó en 1988 el decreto foral que reguló los modelos lingüísticos vigentes.

En la citada ley hay un título específico referido a la educación en el que, por ejemplo, se establece que en la zona vascófona, en los niveles educativos no universitarios, sea obligatoria la enseñanza del vascuence y del castellano, de tal modo que los alumnos al final de su escolarización básica acrediten un nivel suficiente de capacitación en ambas lenguas. Esto es algo a lo que UPN nunca se ha opuesto, es más, es algo con lo que está totalmente de acuerdo. Sin embargo, en lo relativo a la zona mixta, se establece que la incorporación del vascuence a la enseñanza se lleve a

cabo de forma gradual, progresiva y suficiente, mediante la creación en los centros de líneas donde se imparta enseñanza en vascuence para quien lo solicite. Obviamente, el ejemplo de la reforma de la que les he hablado anteriormente deja bien claro que no ha existido una interpretación coincidente entre lo que para UPN es gradualidad, progresividad y suficiencia, y lo que dichos conceptos significan para otras fuerzas parlamentarias. En el fondo, la postura de UPN siempre ha sido muy clara: oficialidad del euskera o vascuence en la zona vascófona con la consiguiente opción de elegir entre los modelos A, B o D, y promoción del euskera, con respeto a la libertad de elección, en el resto de Navarra.

Por lo tanto, señorías, en el programa televisivo que ha motivado esta comparecencia no hice más que reflejar la situación actual e histórica del desarrollo de la educación del vascuence. Eso era sobre lo que se me preguntaba, y mi respuesta se ciñó a la realidad, y, además, también en ese programa dije textualmente, en relación con la solicitud del Partido Socialista: y también es cierto que no estamos teniendo más solicitud o más demanda del euskera, quizás porque estamos ofreciendo otro idioma, que es el inglés, en toda Navarra.

Por lo tanto, el enunciado de la petición de comparecencia, que estaba haciendo Aralar/Na-Bai especialmente, por un lado, es falso. Esta Presidenta en ningún momento habló de frenar nada. Lo único que hizo fue describir un dato objetivo al señalar que no estamos teniendo más solicitudes o más demanda de euskera, y añadí una interpretación al afirmar que eso ocurre quizás porque estamos ofreciendo otro idioma, que es el inglés, e igual por eso hemos tenido que avanzar menos en ese modelo de lo que se pedía en el Parlamento de Navarra en la pasada legislatura.

En cualquier caso, el error o la manipulación de los grupos interpelantes al interpretar mis palabras me ofrece la oportunidad de analizar públicamente la evolución de una iniciativa muy importante y de la que todos deberíamos sentirnos orgullosos, y digo todos: el programa de inmersión en inglés. Déjenme decirles que el PAI en absoluto es ni freno ni amenaza para nada ni nadie, sino una oportunidad para el desarrollo de todos. El PAI es un programa aplicable a cualquier modelo lingüístico y a cualquier red educativa, y esa consecuencia, que yo cité como hipótesis, sería, en todo caso, un posible efecto colateral sobre proyectos educativos en los que el inglés no sea una opción principal. Sería, además, un efecto basado simplemente en algo tan evidente y natural como la libertad de elección de los padres sobre la educación que desean para sus hijos. Al cuestionarse la educación que quieren para sus hijos, los padres valoran una oferta y hacen valer unas prio-

ridades personales que les llevan a elegir el centro que mejor se adapta al concepto de educación que quieren para ellos. ¿Qué está sucediendo? Que la enseñanza que ofrece la inmersión en inglés de los niños desde los 3 años está siendo la opción preferida y demandada por los padres, y se ha impuesto en determinados casos a otros enfoques educativos. No olvidemos que la incorporación del inglés depende de una recomendación de Europa, sigue las pautas de orientación del Plan Moderna y las evidencias de cualquier estudio especializado que se quiera consultar. El impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras es una de las líneas estratégicas marcadas para la legislatura y uno de los compromisos adquiridos por mi Gobierno. Es mi responsabilidad facilitar esta elección en la escolarización de los niños, como lo es en cualquier otro tramo de la educación y, yendo más allá, en cualquier otra circunstancia de formación permanente que requiera cualquier adulto.

La necesidad de saber inglés es un denominador común para el cien por cien del alumnado, y es ya una auténtica demanda social. Tomo, además, como responsabilidad añadida, señorías, conseguir que el acceso y posterior desarrollo educativo en el dominio del idioma ya no dependa del posicionamiento sociocultural, incluso económico de cada familia, de la red o modelo en el que se estudie, ni del lugar de residencia del alumno, ya se trate de un medio rural o urbano, porque siento el deber político y personal de socializar este verdadero derecho y garantía de igualdad para los ciudadanos, para que no veamos limitado el programa de aprendizaje en inglés en ningún caso. Es una oportunidad de desarrollo personal y profesional que, por supuesto, no puede quedar exclusivamente aparejada a los grandes núcleos urbanos, no puede limitarse a la comarca de Pamplona y Tudela, sino que la oferta debe ser un hecho en zonas rurales para garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado. Ese es el gran valor del PAI.

El conocimiento del inglés hoy es un recurso ineludible. Lógicamente, entenderán que al tener responsabilidad sobre el destino de esta Comunidad no esté dispuesta a privar a nuestros alumnos y a su futuro de esta herramienta en cualquier modelo educativo. Tengan muy claro que el inglés es un vehículo de socialización, integración y relación social y un requisito de acceso al mundo del trabajo, al menos un elemento diferenciador en el porcentaje de oportunidades que maneja una persona que quiere acceder al mercado laboral. El hecho de conocer un segundo idioma, en especial el inglés, aumenta un 44 por ciento las posibilidades reales de acceso a un trabajo, según los estudios de personas expertas.

De este modo, entenderán que como Presidenta del Gobierno no puedo permitirme el lujo de negar a los escolares un acceso temprano y en inmersión a una herramienta de tales potencialidades. Estudiar y relacionarse en inglés desde la etapa infantil, que no es lo mismo que cursar la asignatura de inglés, ofrece a los niños un cauce de comunicación en el que se desenvuelven con total naturalidad. No invento nada. Europa nos lo exige como región perteneciente a la Unión en su Estrategia Europea 2020. Las políticas de la Unión apuntan en esta dirección, y establecen la recomendación de incidir en el aprendizaje a edades tempranas entre la serie de medidas que propiciarán un giro en el dominio de los idiomas en el marco de la Unión Europea. Nos hablan sobre la necesidad de promover cambios y adaptaciones en el sistema educativo, la promoción del conocimiento de al menos dos lenguas extranjeras europeas, además de las lenguas propias y de la formación continua para mantener el estudio a lo largo de la vida, todo ello acompañado en el uso de las nuevas tecnologías de la información, que, además de ser un escenario natural para las nuevas generaciones, resultan una excelente herramienta para el dominio y el uso de las lenguas.

Paralelamente al PAI se ha puesto en marcha toda una batería de acciones de formación permanente y acreditación que afectan desde el refuerzo al alumnado aún integrado en el sistema, al universitario y, por supuesto, a la formación directa al profesorado. Nuestro Departamento de Educación está trabajando en sus secciones bilingües de Educación Secundaria y Bachillerato para garantizar la continuidad en los estudios del alumnado cursante de este tipo de programas y acreditando al alumno a través de las escuelas oficiales de idiomas, algo fundamental para nosotros.

En estos momentos se negocia con la universidad la posibilidad de que la acreditación interna que realiza pueda ser certificada por la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra para dotarla de carácter oficial. Este año se han reservado doscientas cincuenta plazas exclusivas de las escuelas oficiales de idiomas para los profesores, que se sumarán a las doscientas del pasado. Se ha producido un aumento del número de plazas ofertadas, tanto en la Escuela Oficial de Idiomas como en la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra, de modo que la oferta general de plazas para el aprendizaje del idioma en Navarra se ha incrementado en más de un 20 por ciento. Y es que, como les he apuntado con anterioridad, el gran logro de este sistema de aprendizaje está en la socialización, en la generalización y extensión de este recurso por encima de las condiciones del entorno que afecten a cada escolar. Esta sí es una medida efectiva sobre la igualdad de oportunidades de cada uno de los navarros, materializada en

el presente y proyectada hacia el futuro de cada estudiante. Es un valor objetivo, señorías, ni uno solo de los colegios adscritos al programa en todas sus trayectorias ha dado marcha atrás. Por el contrario, han mejorado, han crecido, y entenderán que ni equipos directivos ni claustros ni apymas pueden ser tan insensatos como para hacer permanecer a sus alumnos o hijos en un programa inadecuado o perjudicial.

En un estudio reciente realizado sobre la escolarización en materia de idiomas, los propios chicos apuntaban que los hijos saben más inglés que sus padres. Los padres que saben bastante o mucho inglés son una minoría. Esto quiere decir que estamos dando la vuelta a una situación de partida de absoluta desventaja y muy condicionada para el desarrollo del aprendizaje de un idioma y que estamos cambiando las expectativas y el conocimiento de las nuevas generaciones.

Les voy a dar un dato para finalizar. En el momento en que culmine la implantación del programa, el 70 por ciento del alumnado navarro tendrá una inmersión notable en el idioma inglés. Esto es lo que me parece verdaderamente importante. Espero haberles dado respuesta a sus preguntas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *A usted, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señora Presidenta de la Comisión. Yo tengo que decir que no ha dado cumplida respuesta, señora Barcina. Además del “manzanas traigo”, que está muy bien para marear la perdiz, yo no sé si usted se ha creído que está en un aula de cero a tres. Esto es el Parlamento de Navarra. Ya sé que usted no tiene un gran respeto al Parlamento de Navarra y que cada vez que tiene ocasión lo agrade, y me refiero a la representación del pueblo de Navarra. Sí, sí, porque usted en sus declaraciones imputó una serie de decisiones al Parlamento de Navarra que no son del Parlamento de Navarra. Mire, señora Barcina, ha hablado de la exposición de motivos de la ley que aprobamos en la pasada legislatura. Claro, es que algunos no tenemos tanta memoria histórica como usted, que lleva en esto de la política casi veinte años, otros llevamos algunos menos pero en el Parlamento llevamos algo más que usted. Mire, esta ley se aprobó en la pasada legislatura y, como bien ha dicho usted –sería recomendable que quien le escribe los discursos sepa de qué habla–, en la exposición de motivos ya se decía que había crecido exponencialmente el euskera. Es decir, usted ha apelado a la ley que se aprobó en la pasada legislatura para decir que el euskera había crecido exponencialmente con posterioridad a esa ley, a la de la pasada legislatura, cuando en la propia exposición de motivos se esta-*

ba diciendo que había crecido exponencialmente antes. ¿Qué quiere decir antes? En todo el período de mandato de ustedes, señores de UPN. Ahora, si usted no se hace cargo de la historia de su partido, eso lo tendrá que explicar usted en la sede de su partido.

Con lo cual esto queda automáticamente desmontado, pero es que, además, no hay peor cosa que decir una verdad a medias, señora Barcina, porque usted ha cogido los extractos de su intervención que más le han convenido, pero yo le voy a recordar algunos otros. Dice que ha sido algo que se ha ido infiltrando. Oiga, usted acusa de infiltrarse. Sí, sí, mire la intervención. Dice: Quizás no se han dispuesto los instrumentos legales porque el Parlamento no nos daba el visto bueno igual porque tenemos esa transitoria cuarta. Por UPN ya la hubiésemos quitado, pero no hemos podido. Estas son palabras literales suyas. Es decir, mezcla churras con merinas. ¿Qué tiene que ver con esto la transitoria cuarta, señora Barcina? De esto se le ha olvidado hablar en su intervención. ¿Qué tienen que ver el Parlamento y la transitoria cuarta? La acción de sus Gobiernos, y no del Parlamento, que está muy bien pretender quedar de bonito, en su caso de bonita, en algunos ámbitos con un perfil ideológico equis, que todos sabemos cuál es, respetable, aunque yo no lo comparta, pero diga la verdad, hombre, sea valiente, y diga: mi partido es el que tomó esta serie de decisiones en el pasado, porque, entre otras cosas, es el que ha estado gobernando. Pero es que fijese dónde ha cortado usted una frase: Si el Parlamento nos decía que había que poner más centros educativos del modelo D en tal localidad y perdíamos la votación, pues había que ponerlos, más ikastolas. Pero después de la aprobación de la ley a la que usted ha hecho referencia y a la que usted acusaba de todos los desmanes que habían venido después, según usted, que yo no comparto, ¿cuántas ikastolas más se han abierto, señora Barcina? ¿Es capaz de decírmelo? No lo sabe, pero yo se lo voy a decir: ninguna. Con lo cual, verdad a medias.

¿Y quiere que le diga otra cosa, otra verdad a medias que acaba de decir? Dice: no estamos teniendo más solicitud o más demanda en euskera quizás, y pone mucho énfasis en el quizás, porque estamos ofreciendo otro idioma, que es el inglés en toda Navarra, por lo que estamos haciendo una gran apuesta. Mire, no nos tome el pelo, que esto no es un 0-3, y la peor de las mentiras es una verdad a medias. Y usted ha venido a este Parlamento a decir verdades a medias y a tratarnos como alumnos de cero a tres, no sé si de euskera, y lo digo con todo respeto, de castellano o del modelo PAI, si es que existe.

Mire, me parece de una gravedad tal que usted, por mucho que ahora quiera matizar... Seguro que

si va otra vez a ese programa volverá a decir cosas de estas o peores, aquí intentará lavarse la cara, que es lo que hace en todos los sitios. El modelo PAI, que, por cierto, viene de la pasada legislatura, de un pacto que algunos suscribimos y que en ningún caso tenía una pretensión de confrontar modelos, usted lo ha desvirtuado con esta frase tratando de confrontar modelos, y yo no se lo consiento so pena de que usted quiera pervertir ese acuerdo que hubo en el pasado. Yo sé que usted es adánica, antes de usted no hubo nada, pero, mire, aquí hubo unos acuerdos y la implantación del modelo PAI fue un acuerdo y no tenía ninguna pretensión de agredir o de ser un ataque contra algo o contra nadie. Si usted lo entiende así, se está equivocando de medio a medio, porque ¿quiere que le diga una cosa? Quien estudia en el modelo D merece un respeto, quien tiene esa demanda merece un respeto, y, desde luego, no se puede contraponer ningún modelo contra otros modelos. Tendremos que proponer modelos para que cada ciudadano libremente pueda elegir. Esa es la diferencia que tenemos unos y otros. Y, desde luego, y vamos a ser claros, esto venía en un contexto muy determinado, del que tendrá que dar cuenta usted en este Parlamento, pero creo que usted y su Gobierno se han metido en un follón del que vamos a ver por dónde salen. Un informe reservado que ustedes han manoseado. Ustedes verán lo que han hecho con un informe reservado, materia clasificada según la Ley sobre Secretos Oficiales. Ustedes sabrán lo que han hecho. Ese es su problema, pero no es cuestión de esta comparecencia.

Usted, señora Barcina, ha venido a este Parlamento a no decir toda la verdad, a engañarnos tratándonos de decir que lo que dijo en otro sitio no era lo que dijo en otro sitio cuando todos sabemos perfectamente lo que dijo porque tenemos las transcripciones literales. Por favor, no nos cuente verdades a medias, no interrumpa las intervenciones en las partes que a usted le benefician. Si usted fue valiente para decir esas cosas allá sea igual de valiente para decirlas aquí y no las corte para pretender quedar medio bien, porque no queda medio bien.

Mire, si usted dice que el Parlamento proponía más centros educativos del modelo D y que eso supuso más ikastolas miente, porque eso no ha tenido ninguna consecuencia sobre todo respecto a la ley a la que usted ha hecho referencia.

Mire, señora Barcina, si usted dice que esa ley a la que ha hecho referencia es la que ha posibilitado el crecimiento, esa propia ley lo que dice es que habían crecido exponencialmente con anterioridad, y eso es imputable a todos ustedes. Y, por

cierto, yo no estoy en contra, porque eso obedecía a una demanda del conjunto de la sociedad. Y ya lo que es para nota y es indigno de un Presidente, en este caso de una Presidenta del Gobierno de Navarra, es que confunda la transitoria cuarta, la Lorafna con esta materia. Señora Presidenta, no es digno de esta Comunidad manosear y utilizar temas tan sensibles para esta Comunidad para quedar bien desde una perspectiva partidaria. Usted, señora Presidenta, se debe a toda la Comunidad y, desde luego, tiene que intentar aglutinar y lo que ha hecho ha sido dividir y generar más problemas en esta Comunidad. Yo concibo un Gobierno que esté para solucionar problemas, no para generar problemas ni para intentar quedar bien ante un determinado espectro ideológico muy próximo a usted, que, desde luego, no es el mío, pero flaco favor le ha hecho a Navarra y flaco favor les ha hecho a muchos padres, a muchas madres, a muchos docentes, a muchos alumnos y a muchas alumnas. Este es su logro, señora Barcina, conseguir, como ha conseguido, que la educación pública no sea gratuita y poner al modelo D a los pies de los caballos con manifestaciones y manoseos indecentes de cuestiones que nunca jamás se deberían haber planteado. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): A usted. Por el Grupo Parlamentario Bildu, señor Ramírez, ¿va a intervenir? Perdón, señora Ruiz. Por Aralar/Na-Bai, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): Ez dugu inolako arazorik ere. Normalean, kortesiagatik besterik ez bada ere, eskerrak ematea tokatzen zaigu. Eta emandako azalpenengatik eskerrak ematen hasiko naiz; baina, eskerrak baino gehiago, ateratzen zaidana da zoriontzea. Artistak zarete, gero! Hau gaitasuna duzuen! Gauza bat Madrilen errateko, eta gero, ez dakit nola mozorrotzen duzun hemen, kontrakoa erran izango bazenu bezala hemen errateko. Artistak zarete, benetan.

Jakin nahiko nuke nola uztartu gaur aditu dudana, telebistan aditu nuena eta hemen, ganbera honetan, beste batzuetan aditu izan duguna. Adibidez, 2013ko abenduaren 10ean, Carmen Gonzálezén hitzak dira: "UPN defiende el modelo D. Y es tanto que lo defiende, que este partido político, que lleva sustentando el Gobierno más de 22 años, es el que lo puso en marcha y el que lo ha consolidado a lo largo de todos estos años en el sistema educativo navarro". Horiek zuen hitzak dira. Beraz, ez dakit hemen gezurretan aritu zintean, edo Madrilen zu aritu zinen gezurretan. Bata edo bestea. Baina jakin nahiko nuke.

(2) Traducción en pág. 27.

Gero erraten duzu Madrilen aipatutakoa zela hizkuntza ereduie buruzko galdera baten erantzuna. Ez, anderea, ez. Nik ikusi dut programa, eta ez dakizu zenbat aldiz ikusi dudan ongi aditzeko hor erraten zena, eta inolako momentutan ez zizuten hizkuntza erduez galdetu. Ez dakite ezta zer diren ereduak ere –portzierto, Jiménez jauna: PAI ez da eredu bat, programa bat baizik–. Ez zizuten eredu ez galdetu. Galdetu zizuten zein zen zuen erantzukizuna. Are gehiago, moztu zizun, erranez: “autokritika eskatu dizut, deus ez hizkuntza erduez; autokritika, zer da UPNk egin duena hau frenatzeko?”. Eta zuk hor erran zenuen ez dakigu zer plenotan zuek zuen burua behartuta ikusi zenutela ikastetxe gehiago jartzera.

Are gehiago: gaur, mozorro horretan, hitz egin diguzu euskararen legearen 2010eko aldaketaz. Bai, aldatu zen, eta horrekin eremu mistoa handitu zen. Arrazoia duzu. Eta zuek kontra bozkatu zenuten. Horretan ere arrazoia emanen dizut. Baina zein izan zen aldaketa, hezkuntza dela eta? Ikusi beharko zenukete zer erran zenuten. Kontua da aldaketa proposatzen zela zegoenari nolabaiteko kobertura emateko, momentu horretan jada D eredu zegoelako ikastetxe horietan. Beraz, ez, Barcina anderea: ez zenuten D eredura aldatu parlamentu honek eskatu zuelako. Aldez aurretik zegoen aldatua. Beraz, berriro ere eskatuko nizuke aitortzea gezurretan aritu zarela, Madrilen zein hemen.

Jakin nahiko nuke zergatik lotsatzen zaren gure hizkuntzaz, Madriler a joaten zarenean. Hori jakin nahiko nuke. Erraguzu, mesedez, zergatik erabiltzen duzun parlamentu hau zure burua zuritzeko. Txarra al da, zure ustez, zure alderdiaren ustez, D ereduko ikastetxeak izatea? Horregatik zuritu behar duzu zure burua, eta parlamentua erabili? Parlamentu honek adierazi du, behin baino gehiagotan, harro dagoela D ereduaz. Beraz, erabili, nahi baduzu, horretarako; baina jakin ezazu ez dela parlamentuaren ardura, baizik eta zuena.

Segituko dut erranez beste gauza bat kostatzen zaidala uztartzea, eta da 1992an UPNk egindako kanpaina, Gobernuak egindako kanpaina. “Cada vez son más los padres [yo diría “familias”] que apuestan por el euskera como una inversión de futuro para sus hijos [yo diría “e hijas”], porque saben positivamente que favorece tanto su desarrollo intelectual como el aprendizaje de otros idiomas, al igual que enriquece sus horizontes de la cultura y las relaciones. Y es que el euskera cada vez va a más. Elige euskera, elige futuro. Matricúlales en euskera”.

1997an “Euskara, beste aukera”. Animatzen zaitut betetzera zuen legeak erraten duena bederen, baita aipatutako foru dekretuak ere; hau da, euskal eremuan derrigorrez, eskualde mistoan borondatez, eta eremu ez-euskaldunean euskara

bultzatu. Momentuz, ez duzue egiten. Egin hori, eta gaur hemen zintzo errekonozitu euskara dela gure hizkuntza, inbertsio bat dela, eta etorkizunerako aukera ederra dela D eredu. Nola eskatu, eskaintzarik ez badago? Eskaini, eta ikusiko duzue nola eskatzen den. Elebitasunetik eleaniztasunera. Zuek erraten zenuten bezala, erraztasun gehiago baitago beste hizkuntza batzuk ikasteko, euskara dakigunean.

Eta egia bada nabaritu duzuela eskaerari buruz erran zenuen hori, hau da, jaitsi dela, ez garela euskarazko eskaera handiagorik jasotzen ari... eta hori segur aski izan dela ingelesa eskaintzeagatik, erran behar da, Iribas jaunaren adierazpenei oinarri hartuz, TIL, British, PAI eta horiek guztiek oinarria dutela ez aurreko legegintzaldian –sentitzen dut, Jiménez jauna–, baizik eta 1997-1998an. Ez dakit nik horretan euskararen legearen aldaketak zerbait ikustekorik zuen ala ez. Bere momentuan baieztatu zuen Iribas jaunak PAI programak indartzen zuela D eredu. Jakin nahi dugu nola indartzen duen edo nola ahultzen duen. Datuak nahi ditugu. Eskaintza ikusi nahi dugu, eskaria ikusi nahi dugu, eta gero hitz egingen dugu.

Oroitarazten dizut zuen betekizuna dela euskara behar duen tokian kokatzea. Beraz, mesedez, gure hizkuntzaz hain harro baldin bazaude, animatu jendea D ereduan matrikulatzera, zuk erran baituzu ezin zaiola inori ukatu tresna hori –ingelesaz ari zinen–, baina badirudi ez zaizula batere kostatzen euskara ukatzea. Besterik gabe, hori eskatuz, eskerririk asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): (No hay sonido)

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidenta andrea. Gracias también a la señora Presidenta por las explicaciones que nos ha dado. En la anterior intervención respecto a la negociación del Convenio Económico, usted ha hecho gala o ha hecho alarde del rigor, de la transparencia y de la sinceridad, y, sinceramente, hoy tenía usted dos opciones: o ratificar lo que dijo en aquella entrevista o en aquella tertulia o desmentir sus palabras, y yo creo que no ha hecho ni una cosa ni la otra. Usted ha hablado de que otras fuerzas políticas hemos manipulado sus palabras, pero yo creo que es usted misma la que ha manipulado lo que usted misma dijo. Y yo venía hoy a felicitarla, y, sinceramente, nunca pensé que la felicitaría por algo, pero hoy venía a reconocerle que por una vez habló usted claro y dijo las cosas como las piensa. Yo venía hoy a eso. Por una vez fue clara y transparente, y por eso le iba a dar las gracias. Yo creo que dejó muy claro cuál es la verdadera actitud del Gobierno de Navarra y de UPN respecto al modelo D y creo que dejó también muy claros cuáles son los verdaderos motivos para extender, cueste lo que cueste, caiga quien caiga, el progra-

ma PAI. Y yo también quiero hacer referencia a sus palabras, no las voy a citar completas, los dos portavoces anteriores ya lo han hecho, pero sí le voy a pedir que no haga trampas, porque creo que ha hecho trampas. Usted dice que al ser preguntada por los diferentes modelos educativos, pero es que no le preguntaron por eso, ya lo ha dicho la señora Pérez, ni siquiera saben ni les interesa qué son los modelos educativos. En un contexto de tertulianos escandalizados por lo que ellos llamaban la euskaldunización de Navarra le piden autocritica dos veces, la ponen contra las cuerdas y le preguntan qué parte de culpa tiene UPN en este proceso de euskaldunización de Navarra. Ese es el contexto, y en ese contexto habla usted del PAI, no porque le pregunten cómo se da el inglés en Navarra, en ese contexto.

Y usted utiliza fundamentalmente dos argumentos –no voy a repetir sus palabras, que yo creo que se han citado textualmente– para justificarse a sí misma y para justificar la acción de su Gobierno: UPN nunca ha tenido la mayoría absoluta, por tanto, ha estado a expensas de las decisiones y acuerdos parlamentarios, por tanto, ese proceso de euskaldunización tan terrible del que hablaban los tertulianos en ese plató es prácticamente culpa del Parlamento, no de UPN. Y el segundo argumento que utiliza usted es que eso ha pasado antes, pero que ahora ya tenemos una apuesta en firme, que es el inglés. Entonces, sin que nadie le hable del inglés, es usted la que contraponen el inglés y el euskera y la extensión del programa PAI, como medida, no lo dice con esas palabras, pero se sobreentiende, porque algún otro portavoz ya le ha dicho que esto no es un aula de escuela infantil, aquí todos más o menos andamos bastante bien de entendederas... Yo creo que es evidente la utilización que hace usted de ese programa, y de sus palabras se sobreentiende perfectamente que lo utiliza como argumento para decir: estamos poniendo freno, no se preocupen.

Se *explayó* usted diciendo lo que no se ha atrevido a decir aquí nunca y hoy se sigue sin atrever a decir, y yo la emplazo directamente. En Madrid se le ve mucho más cómoda hablando en esos contextos a calzón quitado, y perdone la expresión, y yo la insto a que hable con esa tranquilidad aquí y a que no manipule sus palabras, las palabras que expresa fuera del Parlamento. En cualquier caso, me parece curioso que usted tenga que ir a Madrid a hablar tan claramente y tan transparentemente. Es para plantearse.

En cualquier caso, aunque hoy no haya ratificado sus palabras, yo sí me voy a aferrar a ellas, porque me parece que ya era hora de que hablaran claro, y digo que era hora porque yo creo que nos tranquilizó a miles de ciudadanos y ciudadanas que de alguna manera llevábamos años con

esa sospecha, que parece ser fundada, de que la expansión, tal como la han planteado ustedes, de los modelos o de los programas, British primero, luego TIL, luego PAI, tenía un objetivo fundamental, y voy a respetar las palabras del señor Jiménez. Quizás el PSN no lo entendiera así, pero yo creo que UPN sí lo entiende y lo ha entendido de esta manera. Yo creo que la señora Barcina el otro día lo dejó bien claro. Durante muchos años hemos tenido esa sospecha y resulta que no era una paranoia. Usted, con sus palabras, nos ha ayudado a comprender que no hemos estado buscando cinco patas al gato, que no vemos fantasmas donde no los hay, que no estamos paranoicos, en definitiva, y yo creo que de alguna manera nos ha dado la razón a quienes hemos denunciado un empecinamiento obsesivo en extender sea como sea, caiga quien caiga, incluso cuando la comunidad educativa de muchos centros se está oponiendo, para utilizarlo con unos objetivos concretos, que es frenar el modelo D, y ya lo dice la sabiduría popular: piensa mal, y acertarás. Y en este caso también entiendo que se cumple.

¿Y qué razones teníamos y seguimos teniendo para pensar mal? Hombre, por una parte, evidentemente, la política lingüística que llevan aplicando durante tantos años y que, desde luego, no se ha caracterizado precisamente por su apoyo o promoción del euskera, digan lo que digan, y, desde luego, también por la manera que han intentado vender y siguen intentando vender un programa que ustedes llaman de inmersión pero que no tiene nada de inmersión, la inmersión es otra cosa muy diferente, y lo venden como el único camino de que nuestros alumnos y alumnas aprendan inglés, y saben que no es cierto. Un programa, además, que se niegan sistemáticamente a evaluar. Entendemos que están vendiendo una quimera y que ustedes, además, lo saben.

Como digo, no se trata de un modelo de inmersión, que es la única manera de adquirir las competencias plenas en una lengua. Saben ustedes que no hay condiciones para implantarlo de la manera que lo están implantando ustedes, que no hay suficiente profesorado formado debidamente para hacerlo a lo loco como lo están haciendo ustedes, y ¿qué pasa con los resultados tanto en el nivel de inglés como en el resto de materias en las que se utiliza el inglés como lengua vehicular? Ustedes sistemáticamente se niegan a evaluar, y me ha parecido perfecto que usted haya citado estudios, pero, claro, habla de los estudios que le interesan a usted. Pues, mire, casualmente hay un estudio realizado por la Universidad Carlos III de Madrid que ustedes, junto con el Partido Socialista, se han negado a escuchar en este Parlamento. Y es de Madrid, ¿eh? O sea, que no lo ha hecho Bildu. Es un estudio de evaluación de un programa de educación bilingüe en este caso en la Comunidad de

Madrid, que no tiene nada que ver ni con Navarra ni con Euskal Herria. Subtítulo: El impacto más allá del aprendizaje del idioma extranjero. Y ese estudio que ustedes, UPN y el Partido Socialista se han negado a conocer de primera mano en este Parlamento, pues obtiene unas conclusiones muy claras, y es que el nivel de competencia en las materias se resiente. Pero ustedes se niegan a que esos cuestionamientos se pongan encima de la mesa. Yo no digo que haya que crearlo a pies juntillas, pero habrá que analizar todos los estudios al menos para saber qué razonamientos, qué argumentos y qué datos hay encima de la mesa.

Pero, bueno, más allá de las dudas que generan este tipo de programas, nos parece muy grave que ustedes hagan una utilización interesada y una utilización política, desde luego, de estos programas. No estamos hablando aquí de criterios pedagógicos o educativos, sino de otro interés, un interés que responde, entendemos, a una obsesión que han tenido durante toda la vida, diría, para evitar que el modelo D se extienda. Y yo no sé por qué lo ven como un riesgo, pero esa es la realidad. Cuando deberían ustedes estar animando a los padres y madres a matricular a sus hijos e hijas en el modelo D, a que conozcan las lenguas propias de Navarra, eso es lo que un Gobierno responsable debería hacer, están ustedes haciendo justamente lo contrario. Son ustedes los que confrontan, euskera o inglés. No, no es euskera o inglés, el modelo D, desde luego, es el único que garantiza un bilingüismo real, y, desde luego, el plurilingüismo, que es a lo que aspiramos todos, no está en confrontación con la obsesión de ustedes, que es frenar ese modelo.

Y parafrasearé al señor Iribas, al que usted también hoy ha citado, y ya con esto voy a ir terminando, que en una Comisión de Educación, tal como usted ha hecho hoy, osó decir que no extender el PAI era negar a nuestro alumnado el derecho a aprender inglés. Yo le digo que con su actitud están ustedes negando un derecho a los alumnos y alumnas de Navarra, que es conocer las lenguas propias de Navarra, que es hacer que nuestros alumnos y alumnas alcancen un plurilingüismo real, y eso es lo que están negando ustedes. Y acabaré diciendo que tiene usted, desde luego, una ocasión de oro, y aún tiene una réplica para poder desmentirse a sí misma, para demostrar que realmente creen en el modelo D, que realmente quieren potenciar y fomentar el aprendizaje y el uso del euskera. Aproveche la ocasión, ahuyente todos esos fantasmas que parece que tenemos los demás y anime a la ciudadanía a que matricule a sus hijos e hijas en el modelo D. Anime a la ciudadanía. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que la próxima

vez que vayamos a hablar de un programa de televisión le ruego que me avisen con antelación para que pueda verlo y así opinar de forma más fácil. En todo caso, para no compartir lo que se dice en esos programas, la verdad es que algunos de ustedes son auténticos forofos del asunto, pero, bueno, allá cada cual con sus ratos libres, a qué dedica el tiempo, que decía la canción.

En todo caso, empezando por el final, le diré a la señora Ruiz que nos negamos... La Presidenta ahí no ha tenido nada que ver, a cada uno lo suyo, pero, en fin, en este caso deje a la Presidenta tranquila con el tema de la no asistencia de las personas que nos pueden explicar ese estudio, porque, como ya se le dijo, entendemos que todo aquel que hace un estudio o hace una tesis o cualquier otra cosa pues, lógicamente, quiere venir al Parlamento y no podemos atender a todos, pero usted hoy ha reconocido que no tenía nada que ver con Navarra, con lo cual creo que la decisión estuvo doblemente bien tomada en aquel momento.

Yo creo que la Presidenta, por lo que han dicho, dejó una cosa clara, y es que UPN nunca ha tenido mayoría absoluta. Ese es el resumen, y es verdad, UPN nunca ha tenido mayoría absoluta, por lo tanto, en todo lo que hay aquí cada uno tendrá su grado de responsabilidad en positivo, en negativo o en neutro. Nosotros, desde luego, responsables de todo aquello que hemos votado, de todos los proyectos de ley de los que hemos sido partícipes, de todas las votaciones que hemos realizado a lo largo de los años, que han sido muchas, desde luego, de toda la acción de gobierno con los diferentes acuerdos con los diferentes partidos y con las minorías derivadas de la voluntad de los ciudadanos de esta Comunidad desde el año 79, desde que existe democracia en nuestra Comunidad y desde que existe Unión del Pueblo Navarro, y, por lo tanto, responsables de todo lo que se nos pueda achacar responsabilidad, de todo, ni más ni menos, de todo lo que seamos responsables. En ese sentido, yo creo que en estos momentos tenemos el mejor sistema educativo de toda España, con los datos acreditados, por lo tanto, como somos más responsables, algunas medallas nos pondremos. Tenemos el sistema educativo que da más libertad y ofrece más modelos a las familias de toda España, con lo cual pues otro trozo de medallita. Lo que no me queda claro es cuál es su opinión, la opinión de los demás. Nosotros creemos, porque así lo dicen los datos, que es el mejor, creemos que es mejorable y creemos que da muchísima libertad y da muchas opciones a las familias navarras. Pero, claro, al final no me ha quedado claro si los demás están a favor o en contra del modelo D, si se ha hecho mucho o poco, porque la señora Pérez nos ha dicho que hicimos grandes campañas a favor del modelo D y la señora Ruiz nos ha dicho que ya podrían hacer ustedes

una campaña a favor del modelo D. Pues si ustedes, que van a converger en uno, no se ponen de acuerdo en qué está haciendo UPN con el modelo D, buen panorama les espera a ustedes y a quienes les apoyen, porque, claro, una dice que hemos hecho mucho y otra dice que no hemos hecho nada, en cinco minutos de diferencia. Pues bien vamos. Con lo cual, campañas a favor, campañas en contra.

Dice: el PAI no se ha hecho..., pero ustedes han reconocido que todo lo que están haciendo, todas las pegadas que le ponen al PAI es porque creen que perjudica al modelo D. Usted lo ha reconocido. Sí, sí, señora Ruiz, usted lo ha reconocido, ha dicho: todas las pegadas que le ponemos al PAI, que no es un modelo sino un programa, es porque nos estamos dando cuenta de que va en detrimento del modelo D. Eso ha dicho ¿eh? Nosotros no hemos dicho nada, nosotros lo que hemos hecho es plantear más opciones para la libertad de los alumnos, porque cuantas más posibilidades tengan las familias, mejor. Ojalá nos pudiéramos permitir más todavía, ojalá tuviéramos más medios para dar todavía más opciones, porque nosotros sí que creemos en la libertad total de enseñanza y, por lo tanto, todo lo que se pueda ayudar a las familias y todas las opciones que se puedan dar para que elijan en libertad, mejor. Yo no soy partidario, el Gobierno lo ha hecho, porque así lo manda la ley, ley que ahí está y que se cumple, y por eso se han hecho campañas, pero yo le diré que yo no soy partidario de hacer campañas de un modelo o de otro, no lo soy, porque creo en la inteligencia de los padres y madres de familia para elegir lo mejor para sus hijos. Entiendo que se haga una campaña general en la que se diga: existe todo esto, elija usted. Eso sí lo entiendo, a mí me parece más lógico, pero, bueno, existe una ley, se cumple y el Gobierno lo ha hecho. Lo ha hecho a lo largo de los años y lo sigue haciendo, pero, evidentemente, lo que debe primar es la libertad.

A partir de ahí, cuidado con las responsabilidades de los partidos que les han precedido a ustedes, a Bildu, dentro de su ideología y dentro de lo que es la izquierda abertzale. No tiren para atrás, no vaya a ser que se lleven alguna sorpresa con el hecho de que aquí hubiera habido modificaciones de la Ley del Vascuence que avanzaban, lógicamente, en el sentido que ustedes pretenden y que por su posición política no se llevaron a cabo. O sea que aquí cada uno es responsable de lo que es, por lo tanto, ustedes digan a su gente que han sido también responsables de que la Ley del Vascuence ahora sea la que es y no sea más avanzada porque en su momento su matriz no quiso ampliar esa ley porque le parecía poco. Es legítimo, pero ahí está. Ahí están la hemeroteca y los resultados, por lo tanto, yo creo que cada uno es, evidentemente, responsable de lo que ha hecho. Y UPN, como bien

decía la Presidenta, responsable de todo lo que ha hecho teniendo en cuenta que, evidentemente, con mayorías absolutas hubiéramos hecho otras cosas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): A usted. Señor Martín, cuando quiera.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señora Barcina, por sus explicaciones. Desde luego, dada la importancia y la trascendencia que tiene la educación en todos los ámbitos sociales, nosotros creemos que en estos temas hay que actuar con la máxima responsabilidad y pensamos que no es una Comisión adecuada para tratar y debatir sobre si un modelo educativo o lingüístico es mejor que otro, si está más implantado que otro. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, lo que queremos dejar bien claro es que apoyamos la total libertad de los padres para elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. Y lo que sí voy a hacer es aprovechar para destacar la calidad del sistema educativo de Navarra en general, repito, del sistema educativo de Navarra en general, una calidad que ha sido refrendada muy recientemente con uno de los principales indicadores independientes en esta materia que no es otro que el informe PISA. Dicho esto, valoramos los resultados obtenidos por Navarra y animamos al mismo tiempo a la Presidenta a insistir en las posibles áreas de mejora, que las hay, del sistema educativo navarro.

Quiero aprovechar también para destacar la profesionalidad del profesorado en nuestra Comunidad en todos los niveles y modelos. Son los profesores los que contribuyen al alto nivel alcanzado en Navarra en los resultados del informe PISA y, además de los profesores, el resto de los integrantes del sistema educativo.

Haré un solo comentario muy resumidamente sobre el programa PAI. El programa PAI, desde nuestro punto de vista, es bienvenido si su desarrollo contribuye, y nosotros creemos que sí, a mejorar la calidad de la enseñanza en Navarra. Desde luego, el programa PAI ha obtenido una excelente respuesta por parte de los centros, por parte de las familias y por parte de los alumnos y, por tanto, se corrobora que su aplicación y su ámbito de extensión se lleven a cabo.

Para terminar, en cuanto a las declaraciones de la Presidenta, bueno, pues ahí están, yo no voy a hacer ninguna valoración, cualquiera puede ver por televisión las palabras y la intervención está ahí, cada uno que haga las interpretaciones que quiera, pero nosotros respetamos, en el uso de la libertad de expresión, lo que ha dicho la señora Barcina y de esas palabras ha dado las oportunas explicaciones en esta Comisión, explicaciones que

a algunos les han parecido mejor que a otros. En definitiva, nosotros no vamos a hacer ninguna valoración, las palabras están ahí, se pueden ver con objetividad e interpretar lo que cada uno estime conveniente. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *A usted, señor Martín. Seguimos con Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, cuando quiera.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Barcina, por las explicaciones que nos ha dado. Aparte de las declaraciones que hizo usted en relación con el inglés y con el modelo D, hay una cosa que a mí me ha llamado la atención, y es esa necesidad de ahondar en esa confusión que existe entre el Parlamento y el Gobierno. Me ha parecido curioso, porque ustedes gobiernan desde 1992, bien sea en solitario, bien sea con otros socios, pero, evidentemente, con un acuerdo de gobierno que les ha llevado a aprobar en este Parlamento las leyes que ustedes han decidido en general, y llevan un año y medio de gobierno en solitario y en minoría y, desde luego, se dejan mandar poco, han recurrido todas las leyes que se han aprobado en este Parlamento, por lo tanto, yo quiero decir que hay una responsabilidad, para bien o para mal, de lo que ha ocurrido en esta Comunidad, tanto en relación con el desarrollo del modelo D como en relación con el desarrollo del aprendizaje-enseñanza de las lenguas extranjeras. Entonces, que cada palo aguante su vela, si me permiten la expresión.*

Me van a permitir, pero a mí me parece que es paranoico, a mí me resulta hasta esperpéntico —es la segunda vez que empleo esta palabra esta semana— debatir o contraponer el modelo D y los programas de inglés. Yo voy a intentar poner un poco de cordura en lo que, desde mi punto de vista, es cordura. Aquí hay dos cuestiones muy diferenciadas, por un lado, está el desarrollo de una lengua minoritaria que necesita sin ninguna duda medidas de discriminación positiva, de compensación, y en este ámbito, a través de la enseñanza, del aprendizaje escolar hay un modelo, que es el modelo D, al que acuden algunos alumnos por decisión de las familias para aprender esta lengua, para aprenderla o bien para estudiar en esa lengua como lengua vehicular porque así lo deciden las familias, el problema es que hay una Ley del Vascuence en estos momentos que no es suficiente, que no atiende toda la demanda y las necesidades en este sentido de la población de Navarra, y este es un problema que está ahí.

La siguiente cuestión es la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras, que, desde luego, tanto en Navarra como en el Estado, evidentemente, nos lo tenemos que hacer mirar. Ha habido grandes dificultades con esta cuestión. Y,

en este sentido, lo que hay que hacer es tomar una decisión consensuada, compartida, trabajada en relación con si en la formación básica del alumno, de los futuros ciudadanos y ciudadanas de Navarra, la competencia lingüística en una lengua extranjera es una cuestión prioritaria, y esta es la decisión que hay que tomar:

Bien, lo de los modelos lingüísticos es otra cuestión. A mí me ha venido a la mente Flandes. En Flandes los alumnos, los niños y niñas, bueno, cualquiera, a los catorce años hablan flamenco, hablan francés, hablan inglés y una parte importante una cuarta lengua, que es la lengua materna, porque la inmigración ha sido altísima, ustedes lo saben, en Bruselas y en todos los Países Bajos, y no hay ningún problema. Entonces, la pregunta es por qué tenemos problemas aquí.

De hecho, en el modelo D y en el modelo G en la enseñanza privada se está haciendo un tratamiento integrado de las lenguas y se enseña desde hace años una lengua extranjera sin ningún problema. Por lo tanto, yo creo que esta confrontación entre el modelo D y los programas de inglés es ficticia, pero teóricamente ficticia. Hay una manipulación en esta cuestión, y yo creo que absolutamente nadie puede negar que que el alumnado tenga oportunidad de aprender una tercera lengua, segunda o tercera, una lengua extranjera es bueno para todo el mundo, si al acabar la etapa obligatoria tuviéramos alumnos bilingües y trilingües sería estupendo para esta Comunidad y para cualquiera.

Sabemos que una tercera lengua se aprende más fácilmente si se ha aprendido una segunda, y una cuarta más. Sabemos que el aprendizaje de cualesquiera otras lenguas además de la materna o las maternas contribuye al desarrollo de capacidades generales, lo sabemos, no es porque lo diga yo, está demostrado científicamente. Por lo tanto, ¿dónde está el problema? Pues el problema es, desde mi punto de vista, de procedimiento y de recursos, pero no de hoy, sino desde hace más de veinte años, en el Estado y en esta Comunidad.

Si uno tiene claro que esto es así —evidentemente, tiene que ser una propuesta consensuada—, se incluye en el currículo el aprendizaje de una lengua extranjera, pero hay que tener claro cuál es el objetivo, cuáles son las estrategias, cuáles son los medios y los recursos, y luego hay que tener claro una temporalización. Y esto no se está haciendo en Navarra. No se está haciendo así en Navarra. La formación no ha funcionado, bueno, ni siquiera en la Escuela de Magisterio o en los estudios de Magisterio en la Universidad Pública hay la posibilidad de tener una enseñanza bilingüe o trilingüe. Por lo tanto, esto no se está haciendo, y, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, basta de cuestiones

experimentales, basta de utilizar esta cuestión para una confrontación ficticia. Ni el PAI prestigia a los centros del modelo G porque así los inmigrantes no sé qué pasará y los alumnos de etnia gitana no sé adónde irán, ni el PAI –el PAI o lo que sea– se puede utilizar para ir en contra del euskera ni ninguno de esos argumentos torticeros, ridículos y esperpénticos, insisto, que se utilizan habitualmente en este Parlamento y en los medios de comunicación.

Por lo tanto, háganselo mirar, señores y señoras de UPN, reflexionen qué es lo que ha pasado, porque ahora mismo no existe un programa consensuado claro respecto a la enseñanza-aprendizaje del inglés en los centros escolares de Navarra. Lo que hay en estos momentos, desde mi punto de vista, es una desorganización y un auténtico caos. De hecho, hoy los centros PAI los selecciona el Gobierno no se sabe muy bien por qué ni cómo. Este año tres, mañana cuatro, no hay un plan ni de temporalización, no hay un plan absolutamente de nada. Incluso hay centros que son seleccionados y no quieren. Por lo tanto, esto es un auténtico caos. Tenemos el TIL, el PAI, el refuerzo del inglés, el Brithish, como lo vamos a ver mañana en el Parlamento no me voy a extender, pero tengo recogida toda la normativa que ha desarrollado Navarra en los últimos quince años en relación con esta cuestión y es un caos. Por lo tanto, paren ustedes, hagan un buen plan, evalúen lo que ha ocurrido hasta ahora y a partir de aquí decidanse. Y esto no tiene nada que ver con el modelo D. Mire, ahora mismo le pongo un ejemplo idílico, un centro, veinte profesores, los veinte trilingües o cuatrilingües, ningún problema para aprender lo que sea, ninguno. El modelo D nos ha dado un ejemplo de los éxitos que se obtienen con el aprendizaje de inmersión y ningún problema, la cuestión es que si uno tiene un objetivo tiene que saber qué recursos tiene, y, si no los tienen, no jueguen con un modelo como el PAI, que, en fin, todos sabemos que los alumnos no van a salir ni bilingües ni trilingües cuando terminen ni la primaria ni la secundaria. Por lo tanto, un poquito más de seriedad y cordura con esta cuestión porque estos debates no favorecen a nadie. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *A usted. Señora Presidenta, cuando quiera.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias. Por resumir, ratifico lo que dije y desmiento haber dicho lo que no dije. No hablé de frenar nada, como algunos de ustedes han dicho. No digo que hay que contraponer nada. Alguna conclusión sí que saco, que todos y por unanimidad estamos de acuerdo en que no hay que contraponer nada. No hablé de frenar. ¿Qué sucede? Que tengo que*

desdecirme de lo que algunos sobreentienden que dije. Pero, bueno, ¿hasta dónde vamos a llegar? La verdad es que si la señora Ruiz me felicita estaría preocupada. Menos mal que vamos a terminar esta comparecencia sin que me felicite. La verdad es que creo que eso nos deja mucho mejor a usted y a mí, sin lugar a dudas.

A mí me ha sucedido algo similar a lo que le ha sucedido al señor Carlos García Adanero. La verdad es que me preocupa qué medios de comunicación ven ustedes, porque miren que yo voy a todos los que me invitan, cuando estoy en Televisión Española a nivel nacional, cuando hablo por Radio Euskadi, por otras radios, oiga, que es la primera comparecencia que me piden y siempre que hay una televisión de este tipo. Son las que ven ustedes, de verdad. Piensen en qué televisiones ven o por cuáles se informan, porque la verdad es que cuando voy a otros medios diferentes no me preguntan nada, y de verdad que digo lo mismo, en serio.

Por otro lado, ha dicho el señor Jiménez, por ejemplo, que confundo la transitoria cuarta con la Lorafna. Mire, señor Jiménez, por aclararle, porque igual sí que comparto con usted que nada es más falso que hablar de algo parcial y no total. La transitoria cuarta es un ejemplo que yo puse para demostrar que no tenemos mayoría absoluta para quitarla. Para mí, la transitoria cuarta no tendría que estar en la Constitución Española, pero, hombre, yo soy consciente de que soy UPN, que tengo los votos que tengo y que no tengo votos en Madrid para quitarla, y habría que quitarla en Madrid, lo sabe usted. Pero es que nuestro partido nació precisamente porque se puso la transitoria cuarta, es un ejemplo clarísimo, como ejemplo, sin más. También les preguntaría de alguna manera ¿quién ha estado gobernando cuando ha crecido el modelo D en Navarra, especialmente en la zona norte?, ¿quién?, ¿ustedes, los nacionalistas? No. Nosotros cumplimos las leyes y llegamos a acuerdos. Pero ¿ustedes quieren que yo en un programa esté hablando todo el tiempo sobre temas que no tienen nada que ver o que no me preguntan? Dicho esto, aclararé muchas más cosas cuando me pregunten muchas más cosas, no se preocupen, pero, de verdad, ratifico lo que dije y desmiento haber dicho lo que no dije.

Más cosas respecto de lo que me han comentando ustedes aquí. Señor Jiménez, hombre, en política, usted, afiliado en el partido más tiempo que yo, y sí que llegamos a la vez al Ayuntamiento de Pamplona y compartimos proyectos como la plaza del Castillo, por ejemplo. Luego de tiempo, parecido, muy similar.

Otra de las cuestiones que han dicho. Está claro que nada de contraponer, y la primera que no contrapongo soy yo. La señora Pérez ha dicho clarísimamente que el PAI no es un modelo, es un

programa. Y, miren, les doy datos objetivos de la demanda en euskera en Infantil y en Primaria. ¿Qué es lo que ha sucedido en el 11-12, 12-13 y 13-14?, ¿qué variaciones de demanda ha habido? Pues, mire, en el primer año, en el 11-12, 15.850 en la suma de alumnos, 15.975 y 15.812, al final, el ratio de diferencia, menos 0,91. Parecido, pero no ha crecido. Creo que son datos objetivos lo que yo dije, que no había crecido. Quizás con el inglés crezca más, y miren por qué, porque es un programa, no es un modelo, y como ven que no contraponemos en absoluto... Yo no sé, pero aquí no les he oído hablar de esto a ustedes, ¿ustedes saben que en el modelo D hay PAI? Supongo que lo sabrán, la señora Pérez no me cabe duda de que sí, porque ha dicho que es un programa, y sabe usted muy bien que en Buztintxuri, en Sarriguren, en Elizondo, en Puente la Reina está ese modelo. Pues, miren, no se puede hablar de todo, es como si lo que no dices es que no se sabe. Pues no lo han dicho y sé que lo saben. Es lo mismo que dice: y usted no dijo en la televisión... Pues mire, sé que lo sabe, ¿comprende?, con lo cual es para que usted piense que yo también podía haber dicho más cosas, que las sigo pensando, que algún día las diremos, igual que sé que usted sabe esto.

¿Qué es lo que sucede, sin embargo, en estos tres años en los centros que han introducido el programa PAI? Bueno, pues aquí la diferencia, si haces la suma total, metiendo esto, en vez de ser menos 0,91 es 0,40 en positivo. Aquí está el dato, ustedes mismos. Esto es objetividad de datos, y aquí ya no utilizo el quizás, el probable. Aquí tienen los datos, sin más. Y este Gobierno cree en este tema que les he estado diciendo, pero por igualdad de oportunidades, por ese 44 por ciento más que dicen los expertos de encontrar un trabajo si se conoce el inglés, en todos los modelos, en todos, que esa sí que es una postura que comparte el Partido Socialista desde que se implantó este modelo en nuestra Comunidad o desde que se impulsó el inglés como acuerdo entre los grandes partidos, está en Moderna, etcétera, y esto lo compartimos. O sea, en todos los modelos el aprendizaje del inglés.

También han hablado de quién habla de infiltración de ideologías o algo así. Oiga, los únicos que hablan de infiltración, de verdad, es ese único documento que tiene Sortu de cuál es su estrategia. Ahí sí que lo habla clarísimamente. (MURMULLOS) Porque a mí me preguntan, pero estoy diciendo cuál es la fuente...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Señorías, por favor, guarden silencio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Evidentemente, cuál es la fuente. Bueno, pues ahí está la fuente. Yo

puedo utilizar la infiltración en lo que dice el propio Sortu de su estrategia. Y la verdad es que a mí sí que me gustaría que se tratara por igual a todos los navarros, independientemente del modelo en el que estudien, que les den las mismas opciones para el tiempo libre allá donde gobiernan los del Bildu. Y me estoy refiriendo a lo que prohíben en una mancomunidad de la Sakana a unas niñas que saben euskera, que saben vasco pero que no están en el modelo D. Eso es de lo que creo que deberían tomar nota, de la igualdad de oportunidades, de que elijan el modelo que quieran pero que puedan disfrutar su tiempo libre en el idioma que quieran y que, además, lo saben, y lo saben por familia. Eso es lo que deberían hacer, esa es la igualdad de oportunidades y no obligar a un modelo único, porque, de lo contrario, no hay ni tiempo libre con ustedes. Pues miren, de esto estoy en contra, y lo digo con claridad en este Parlamento, y si me lo preguntan en medios nacionales o locales también lo diré, con la misma claridad que les estoy diciendo esto.

Señora Ruiz, ese informe de Madrid del que habla, del que dice que el Partido Socialista y UPN hemos dicho que no, hombre, es que habla de los centros de Madrid y de cómo se ha implantado en Madrid. Los técnicos de Navarra saben muy bien de qué hablan y ustedes vuelven otra vez a mezclar y a cambiar churras con merinas. O sea, en esto sí que son expertos. Bueno, pues no mezcle, por favor, y no engañe. Eso sí que me gustaría, que contara exactamente en qué consiste ese programa. Y la señora Ruiz también ha hablado de que la comunidad educativa se opone. A ver, la comunidad educativa, y usted sabe muy bien, además son padres, son alumnos, son centros, y también, y esto creo que sí tendremos que decir, hay algunos claustros que por razones laborales consideran que igual no es el momento, pero hay muchos más factores. Eso es objetividad, reconocerlo. Bueno, pues ahí están los datos, pero están los datos objetivos de lo que quieren los padres, los profesores, los alumnos, de cómo se va avanzando en este tema porque a mí me parece que es sumamente importante para nuestra Comunidad el tema de la educación.

Y, señora De Simón, en lo de la confrontación estamos de acuerdo, pero, hombre, decir mal, mal. Menos mal que en Navarra, con UPN, que sí que tiene responsabilidad de gobierno, con el consenso, y con medidas que ha tomado este Parlamento, esto voy a compartirlo, y con una comunidad educativa excelente, que ha sabido hacer incluso más con menos en un momento difícil en el que hemos tenido que ajustar cuentas en nuestra Comunidad, pues mire, Navarra, gracias a todos, tiene la mejor valoración de los alumnos en PISA, que eso es lo importante. Matemáticas, los mejores de España. Pero estamos al nivel de muchos países europeos,

de Alemania, y por encima de otros muchos, porque aquí tienen ratios de comparaciones con Finlandia, con Suecia, con Estados Unidos, y estamos a nivel superior. Eso es lo que nos debería unir a todos, que Navarra siga siendo, como es hoy, la mejor comunidad en nivel de conocimientos en todos los niveles, y ese va a ser el objetivo por el que va a luchar este Gobierno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señora Presidenta, por su presencia y sus explicaciones, y a ustedes también, señorías, muchas gracias. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 57 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:

(1) Viene de pág. 13.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Sí, hablaré por los dos, y lo haré en euskera.*

Lo vi el 16 de diciembre de 2013, y lo he vuelto a ver en You Tube.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Un momento, porque no hay traducción. ¿Hay algún problema con la traducción?*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Pues lo he preparado todo en euskera.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Se suspende un momento la sesión hasta que se resuelva el problema de la traducción.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 38 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 39 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): *Reanudamos la sesión. Tiene la palabra la señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora Barcina.*

Decía que yo sí que tuve la oportunidad de verlo en televisión en su momento. Por tanto, señor Jiménez, sí que hizo esas declaraciones, el 16 de diciembre, en un programa de 13 TV.

En dicho programa, a usted se le preguntó por el proceso de euskaldunización; se le preguntó cuál era la responsabilidad de UPN en el proceso de euskaldunización, qué culpa tiene/tenía UPN, en este Gobierno y en los anteriores; qué ha hecho UPN para impulsar o frenar el proceso de euskaldunización. Y, como si usted hubiese sentido ver-

güenza, intentó echar balones fuera, diciendo: “UPN nunca tuvo mayoría absoluta, por lo que difícilmente iba a implantar ningún modelo”.

Al oír eso, me dije: “voy a mirar qué dice la RAE sobre el verbo ‘implantar’”. Y me encuentro con lo siguiente: “Implantar: establecer y poner en ejecución nuevas doctrinas, instituciones, prácticas o costumbres”.

Según esa definición, y teniendo en cuenta cuándo y cómo se ha regulado el uso del euskera en la educación, lo cierto es que, guste o no –eso no lo sé–, fueron ustedes los que implantaron el modelo D en 1988, por medio de un decreto foral; tan tranquilamente, podríamos decir. Por tanto, voluntaria o involuntariamente –eso no lo voy a cuestionar–, usted empezó mintiendo.

Siguiendo con sus declaraciones, “los distintos centros responden a acuerdos en el seno del Parlamento y a la libertad de elección”. Cuando usted empezó a decir eso, un interlocutor la interrumpió matizando que su pregunta no se refería al reglamento del Parlamento, sino que le pedía a usted que hiciese una autocrítica y asumiera su responsabilidad en ese proceso.

Entonces, en vez de aclarar cuáles son las obligaciones que a usted le impone la ley, como, por ejemplo, garantizar el uso y la enseñanza del euskera con arreglo a criterios de voluntariedad, gradualidad y respeto, volvió a excusarse a sí misma, como si hubiese habido alguna culpa por su parte:

“Esto ha sido algo que se ha ido infiltrando” –no sé por parte de quiénes–, “que quizás no se ha dispuesto de los instrumentos legales porque el Parlamento no nos daba el visto bueno. Si el Parlamento nos decía que había que poner más centros del modelo D en tal localidad...”

– “¿Ikastolas?” –pregunta él.

– “Más ikastolas” –responde la Presidenta– “... y perdíamos la votación, pues había que ponerlos. Esto es lo que ha sucedido anteriormente”.

Son palabras suyas. Me quedo sorprendida; sobre todo, después de oír que a usted le gusta hablar con rigor. ¿Con rigor? ¿Y habla usted confundiendo las ikastolas y los centros públicos de modelo D? ¿A su juicio, eso es rigor?

Es más, decía usted que, como ustedes perdían la votación, “había que ponerlos”. Nos gustaría saber, quizá no estaría mal que usted aclarase hoy en qué pleno, en virtud de qué moción, qué centro, qué ikastola, qué tipo de mociones son esas que han sido vinculantes para ustedes. Quisiéramos saberlo, para hacer uso de ellas siempre. ¿Desde cuándo ha cambiado el reglamento? Porque, en el tiempo que llevo aquí, las mociones no han sido vinculantes. O quizá se refería usted a la ley. Y quisiera saber a qué ley se refería.

Pero, siguiendo, y con esto termino...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Castillo Floristán): Señora Pérez, le recuerdo que está en la presentación. Siguiendo el Reglamento también, como usted dice.

(2) Viene de pág. 18.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: No tenemos ningún problema. Normalmente, aunque sea por cortesía, nos toca dar las gracias. Y empezaré dando las gracias por las explicaciones que se han dado, pero, más que de agradecimiento, las palabras que me nacen son de felicitación. Son ustedes unos verdaderos artistas. ¡Menuda capacidad que tienen ustedes! Dicen una cosa en Madrid, y luego aquí hacen parecer que han dicho lo contrario. En verdad, son ustedes unos artistas.

Me gustaría saber cómo se compatibiliza lo que he oído hoy, lo que oí en televisión y lo que hemos oído en otras ocasiones aquí, en este Parlamento. Por ejemplo, el 10 de diciembre de 2013, doña Carmen González dijo lo siguiente: “UPN defiende el modelo D. Y es tanto que lo defiende que este partido político, que lleva sustentando el Gobierno más de 22 años, es el que lo puso en marcha y el que lo ha consolidado a lo largo de todos estos años en el sistema educativo navarro”. Son sus palabras. Por tanto, no sé si mintieron aquí o si fue usted quien mintió en Madrid. Una cosa o la otra. Pero me gustaría saberlo.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Lo restaré del final. Usted siguió aclarando en qué consistió su deber a lo largo de todo este proceso. Y terminaré con este párrafo: “también es cierto que no estamos teniendo más solicitud o más demanda en euskera quizás porque estamos ofreciendo otro idioma, que es el inglés, en toda Navarra, que eso sí que estamos haciendo una gran apuesta. Hemos pasado a sesenta centros, que es muchísimo (...), igual por eso hemos tenido que avanzar menos en ese modelo de lo que anteriormente se pedía en el Parlamento de Navarra”.

Usted misma trajo a colación los programas de aprendizaje de inglés cuando de lo que se hablaba era de euskaldunización. A nuestro juicio, con estas últimas manifestaciones queda muy claro cuál es su mensaje. Usted confirmó que ustedes han hecho una utilización política de la lengua extranjera, en un intento de debilitar el modelo D. Esa ha sido la razón de la solicitud de esta comparecencia. Usted corroboró que la implantación del PAI ha provocado el descenso de las solicitudes de modelo D, y queremos que explique más y mejor eso aquí, porque consideramos que el lugar para dar ese tipo de explicaciones es el Parlamento, y no la televisión. Muchas gracias.

Luego dice usted que lo manifestado en Madrid era la respuesta dada a una pregunta sobre los modelos lingüísticos. No, señora, no. Yo he visto el programa, y no sabe cuántas veces lo he visto para escuchar bien lo que se dice en él, y en ningún momento le preguntaron a usted por los modelos educativos. No saben ni lo que son los modelos –por cierto, señor Jiménez: el PAI no es un modelo, sino un programa–. A usted no le preguntaron por los modelos. A usted le preguntaron qué responsabilidad tuvieron ustedes. Es más, la interrumpieron diciéndole: “le he pedido autocrítica, nada sobre los modelos lingüísticos; autocrítica, qué es lo que UPN ha hecho para frenar esto”. Y, a ese respecto, usted dijo que en no sé qué Pleno ustedes se vieron obligados a abrir más centros.

Es más, hoy nos habla usted, con esa presentación deformada de los hechos, de la reforma que se hizo en 2010 de la Ley del Vascuence. Sí, se reformó, y con ello se amplió la zona mixta. Tiene usted razón. Y ustedes votaron en contra. También en eso le voy a dar la razón. Pero ¿qué modificación educativa fue? Tendrían ustedes que ver lo que dijeron. La cuestión es que se proponía la reforma para dar algún tipo de cobertura a la

situación existente, porque ya en aquel momento los centros en cuestión tenían modelo D. Así que no, señora Barcina, ustedes no cambiaron al modelo D por el hecho de que este Parlamento lo hubiese reclamado. El cambio ya se había producido. Por tanto, le volvería a pedir que reconozca que ha mentado, tanto en Madrid como aquí.

Quisiera saber por qué se avergüenza usted de nuestra lengua cuando acude a Madrid. Quisiera saberlo. Díganos, por favor, por qué utiliza este Parlamento para disculparse a sí misma. ¿Acaso es malo, en su opinión, en opinión de su partido, contar con centros de modelo D? Es por eso que se ve obligada a disculparse, y hacer esa utilización del Parlamento? Este Parlamento ha declarado en más de una ocasión que está orgulloso del modelo D. De manera que, si quiere, utilicelo para eso; pero sepa que la responsabilidad no es del Parlamento, sino de ustedes.

A continuación, me referiré a una cosa a la que me cuesta encontrar encaje, y no es otra que la campaña realizada por UPN en 1992, la campaña hecha por el Gobierno. “Cada vez son más los padres [yo diría “familias”] que apuestan por el euskera como una inversión de futuro para sus hijos [yo diría “e hijas”], porque saben positivamente que favorece tanto su desarrollo intelectual como el aprendizaje de otros idiomas, al igual que enriquece sus horizontes de la cultura y las relaciones. Y es que el euskera cada vez va a más. Elige euskera, elige futuro. Matricúlales en euskera”.

En 1997, “Euskera, la otra opción”. Le animo a cumplir por lo menos lo que establecen esa ley de ustedes y el decreto foral mencionado; es decir, obligatoriedad en la zona vascófona, voluntarie-

dad en la zona mixta, y promoción del euskera en la zona no vascófona. De momento, ustedes no lo están haciendo. Háganlo, y reconozcan hoy aquí con sinceridad que el euskera es nuestra lengua, que es una inversión, y que el modelo D supone una magnífica oportunidad de futuro. ¿Cómo puede haber demanda si no hay oferta? Ofértenlo, y ya verán cómo se demanda. Del bilingüismo al multilingüismo. Y es que, como ustedes decían, cuando ya sabemos euskera hay más facilidad de aprender otras lenguas.

Y si es cierto que han detectado eso que decía usted en relación con la demanda, es decir, que ha descendido, que no estamos recibiendo una mayor demanda en euskera... y que eso se debe seguramente a la oferta del inglés, hay que decir que, ateniéndonos a las declaraciones del señor Iribas, el TIL, el British, el PAI, etc, no se basan en la legislatura anterior –lo siento, señor Jiménez–, sino en los años 1997-1998. No sé yo si en eso habrá tenido algo que ver la reforma de la Ley del Vascuence. En su momento, el señor Iribas afirmó que el programa PAI reforzaba el modelo D. Queremos saber de qué manera lo refuerza o lo debilita. Queremos datos. Queremos ver la oferta, queremos ver la demanda, y luego hablaremos.

Le recuerdo que su deber es el de poner el euskera en el lugar que le corresponde. Así que, por favor, si tan orgullosa está de nuestra lengua, anime a la gente a que matricule a sus hijos en el modelo D, ya que usted ha dicho que no se le puede negar a nadie ese instrumento –hablaba usted del inglés–, aunque parece ser que a usted no le cuesta nada negar el euskera. Nada más. Le pedimos eso y le damos las gracias.